

Ciudad de Madrid 2010

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

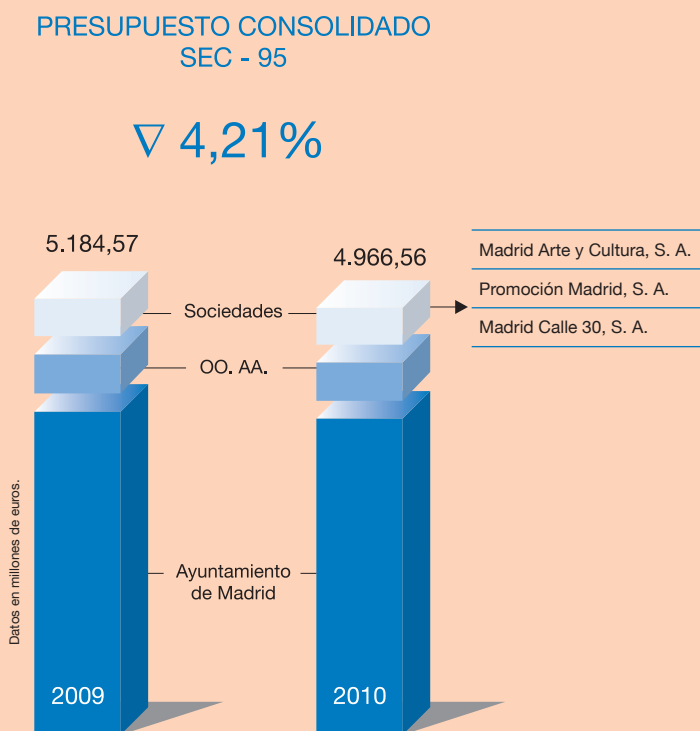


Presupuesto de crisis

El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se reduce por segundo año consecutivo, acumulando un descenso del 5,94 por ciento desde 2008

En 2010, por segundo año consecutivo, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se reducirá, y este año lo hará en un 4,21%, frente al 1,81% del pasado ejercicio. Desde 2008 la crisis económica por la que estamos atravesando se ha traducido en una grave caída de ingresos, que lógicamente condiciona nuestra capacidad presupuestaria, ya que estamos obligados, de acuerdo con el Objetivo de Estabilidad fijado por el Gobierno de España, a presentar el presupuesto equilibrado en términos de Contabilidad Nacional. Puesto que ese requerimiento imposibilita la financiación del presupuesto con deuda el nivel máximo de gasto que podemos alcanzar, viene determinado por las previsiones de ingresos no financieros.

Los ajustes a los que nos ha obligado esta situación han implicado fundamentalmente una reducción de las inversiones, no de las que ya están en curso, que se mantienen con normalidad, sino de los nuevos proyectos planificados, que quedan aplazados para próximos ejercicios. También ha sido preciso minorar el gasto corriente, y por eso se ha optado por ajustar de forma prioritaria todos aquellos aspectos que tienen que ver con el propio funcionamiento



de la Administración, evitando así tener que reducir los servicios que se dirigen directamente al ciudadano, porque la prioridad de este presupuesto ha sido mantener to-

das las prestaciones que son más necesarias para los madrileños, garantizando el mismo nivel de cobertura del que ya disfrutaban actualmente.

Un doble reto

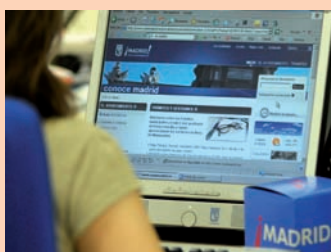
El presupuesto para 2010 está marcado por la crisis económica en un doble sentido. Por una parte el Ayuntamiento de Madrid ha tenido que hacer frente a una gran caída de ingresos que condiciona su actividad y, al mismo tiempo, se ve en la obligación de garantizar a los ciudadanos unos servicios que, ahora más que nunca, son imprescindibles para muchos de ellos.

Un momento como el actual exige que las administraciones no pierdan de vista su verdadera condición: no son un fin, sino un medio. Es necesario buscar el equilibrio entre aquello que se puede hacer y lo que se debe hacer. Por eso, si durante la pasada legislatura pudimos abordar un importantísimo proyecto de transformación urbana, incrementando la inversión, hoy nuestra prioridad es la de minimizar el impacto de la crisis en la vida de todos los madrileños.

Obviamente nuestra capacidad de actuación está en función de los recursos de los que disponemos, de forma que para poder prestar a los madrileños todos esos servicios que nos demandan, hemos tenido que garantizar un "suelo de ingresos", sin el cual no podríamos llegar hasta donde ellos mismos nos exigen. Si no hubiéramos adoptado las medidas precisas, escondiéndonos en el miedo a la crítica, hoy tendríamos que afrontar el reproche, mucho más severo, de no poder atender las necesidades reales. Cuando los madrileños nos encomendaron la tarea de dirigir el Ayuntamiento durante cuatro años, lo hicieron sabiendo que siempre actuaríamos desde la responsabilidad, y este presupuesto es buena muestra de ello. Hemos optado por congelar los impuestos, renunciando incluso a su actualización al IPC, porque consideramos que el momento por el que están atravesando muchas familias madrileñas es extraordinariamente grave. A través de este presupuesto les tendemos la mano, priorizando el gasto social, que es el único que no disminuye, y realizando un enorme esfuerzo de austeridad que nos ha permitido recortar aquellos gastos que, sin ser superfluos, no son esenciales.

La actividad administrativa se redimensiona así, en un presupuesto equilibrado, en los que se integra el esfuerzo de cada madrileño con el de su Ayuntamiento para que entre todos podamos seguir disfrutando de una ciudad que sigue apostando por las personas. ■

Alberto Ruiz-Gallardón



GASTOS

Un ajuste necesario. Se reduce la inversión para mantener los servicios [PÁGINA 7](#)

INGRESOS

Los presupuestos del Estado olvidan a las Entidades Locales [PÁGINA 10](#)

ENDEUDAMIENTO

La deuda del Ayuntamiento disminuye en 2010 y se mantiene por debajo de la media de las Comunidades [PÁGINA 12](#)

FINANCIACIÓN LOCAL

8.112 municipios, una sola voz y ninguna respuesta [PÁGINA 14](#)



SECCIONES

	2010	Var 10/09
■ Vicealcaldía	93,78	-13,01
■ Medio Ambiente	832,03	-9,26
■ Seguridad y Movilidad	1.115,62	-3,44
■ Hacienda y Administración Pública	536,48	-2,17
■ Economía y Empleo	121,71	-7,38*
■ Urbanismo y Vivienda	251,52	-14,79
■ Obras y Espacios Públicos	530,14	-6,57
■ Familia y Servicios Sociales	260,32	0,12
■ Las Artes	133,00	-6,10
■ Distritos	605,20	0,08

* Dato homogéneo. Presupuesto consolidado Ayuntamiento de Madrid y OO.AA. Datos en millones de euros.

Más deporte para todos

La grave crisis que sufre en estos momentos España obliga a los gestores públicos a realizar un ejercicio permanente de austeridad y ahorro. Por ello, hemos reducido el presupuesto del año 2010 del Área de Vicealcaldía un 13%, respecto al año anterior.

Pese a que la reducción implica una disminución de determinados gastos, hemos conseguido garantizar el cumplimiento íntegro de los compromisos adquiridos con los madrileños. No renunciamos a ninguno de los principales objetivos programáticos, y para ello disponemos de cerca de 94 millones de euros.

Desde nuestra Área de Gobierno tenemos la responsabilidad de dotar presupuestariamente y de velar por el eficaz funcionamiento del principal órgano representativo del Ayuntamiento —el Pleno Municipal, como máximo exponente de la democracia local—, y de aportar las partidas necesarias para que la oposición pueda ejercer su labor.

Además de esta relevante función, el presupuesto consolida y refuerza el crecimiento que el deporte de base experimentará en nuestra ciudad en 2010.

Madrid está comprometida con el deporte. Es una ciudad amante del deporte. De ahí que no hayamos dejado de generar y recuperar espacios dentro del tejido urbano que faciliten su práctica y conseguir que ésta forme parte de la vida cotidiana de los ciudadanos. Y el deporte dirigido a los aficionados, el deporte no profesional, el deporte de ocio y de salud, constituye una prioridad básica de nuestra acción de Gobierno, por lo que la partida destinada a ayudas para clubes modestos se incrementará un 17,4% y la dotación para las Escuelas de Promoción Deportiva en los colegios y para las de colaboración con las entidades deportivas, que promocionará 18 modalidades entre los más jóvenes, aumentará el 34,1%. El deporte es un elemento esencial de la educación que debemos inculcar a las generaciones del mañana, y por ello afrontamos un ambicioso plan de fomento de la práctica deportiva en los colegios.

Madrid también vive con pasión el deporte y se ha convertido en una referencia para la celebración de acontecimientos deportivos singulares. El próximo año podremos seguir disfrutando de los mejores atletas, futbolistas, ciclistas o tenistas, puesto que en nuestras instalaciones se celebrarán los mejores eventos deportivos internacionales. Esta inversión, que no gasto, unida al incremento del 15% de los Programas de Fomento del Deporte Base nos permite afirmar que en 2010 habrá más deporte para todos en Madrid. ■

Manuel Cobo

VICEALCALDÍA

Fomento del deporte base, juvenil y escolar

Madrid es una de las 14 capitales seleccionadas que tendrá pabellón propio en la Expo de Shanghái 2010

En el Área de Gobierno de Vicealcaldía, se destinarán 32,7 millones de euros en 2010 al fomento del deporte en nuestra ciudad, con el objetivo de reforzar la oferta del deporte base, especialmente el que va dirigido a los más jóvenes. Para ello, se van a dedicar más de 7 millones de euros al programa Deporte para Todos y al Programa de Fomento del Deporte Base. También aumentarán un 17,4% las ayudas a los clubes modestos y a las asociaciones y entidades deportivas.

En 2010 la mejora de la actividad deportiva en los colegios de la capital se convertirá en un eje fundamental de la actuación municipal, reforzando las actividades en los centros educativos para que el deporte se convierta en un elemento esencial de la educación de los niños y jóvenes madrileños.

Madrid cuenta en la actualidad con 70 grandes centros deportivos municipales y 417 instalaciones deportivas básicas, que permitirán en 2010 más de 20 millones de usos anuales. Pero también dispone de complejos deportivos de alta competición, iconos de una ciudad moderna y cosmopolita, que la han convertido en un referente internacional para la celebración de eventos deportivos de primer nivel. A este objetivo se dedicarán 10,3 millones de euros, lo que hará posible seguir trayendo a los mejores deportistas de diferentes disciplinas, mediante la organización de competiciones como la Final de la Champions League de Fútbol, el Gran Prix de Atletismo, las copas del mundo de Triatlón y Mountain Bike. El próximo año Madrid seguirá siendo la capital mundial del tenis con la celebración del Open, en el que se volverán a dar cita en el mes de mayo en la Caja Mágica los mejores jugadores y jugadoras del circuito internacional.

Madrid global

Con el mismo objetivo de consolidar la proyección internacional de la ciudad, "Madrid Global" impulsará en el próximo ejercicio la presencia de la capital en el ámbito internacional, aspecto especialmente importante en un mundo globalizado.

Además de reforzar la presencia de distintas culturas en Madrid, a través de la participación junto con otras Administraciones en los consorcios Casa Asia, Casa Árabe, Casa Sefarad-Israel, las fundaciones Consejo España-China y España-Japón, y de continuar participando activamen-



La ciudad de Madrid cuenta ya con 101 campos municipales de hierba artificial. En la imagen, el construido sobre el antiguo Canódromo, en el distrito de Carabanchel.

- ✓ **Se incrementa un 17,4% el presupuesto a los clubes pequeños y un 34,1% a las escuelas deportivas**
- ✓ **Veinte millones de usos entre los grandes centros deportivos y las instalaciones básicas**
- ✓ **Madrid seguirá siendo un referente de las grandes citas deportivas internacionales**
- ✓ **16,7 millones de euros a la mejora y ampliación de instalaciones deportivas**
- ✓ **Se refuerza la presencia de distintas culturas, a través de la participación en los consorcios Casa Asia, Casa Árabe, Casa Sefarad-Israel y las fundaciones Consejo España-China y España-Japón**

te en las organizaciones internacionales como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), Eurocities o la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, en el próximo año la Ciudad de Madrid tendrá la oportunidad de participar, como una de las 14 únicas metrópolis seleccionadas, en la Expo Universal Shanghái

2010. El Pabellón Madrid supondrá un viaje por la ciudad, bajo el lema "Madrid es tu casa", en el que se construirán una réplica de la Casa de Bambú y un árbol ecológico, y se podrán observar infraestructuras como el Metro, la Terminal 4 de Barajas, la M-30, Mercamadrid, o cómo gestiona la ciudad sus residuos.

MEDIO AMBIENTE

832 millones para un entorno sostenible

Nuevos parques, combustibles menos contaminantes, más control del ruido y mejor calidad del aire para 2010

ACTUACIONES	2009	2010	%
Inversiones en Agua	122,27	99,62	-18,52
Limpieza Viaria	264,08	265,08	0,38
Recogida de Residuos	134,18	135,02	0,63
Tratamiento de Residuos	74,06	69,23	-6,52
Conservación de áreas infantiles y de mayores	10,78	10,97	1,77
Conservación y limpieza de zonas verdes	107,36	107,36	0
Conservación y limpieza de Parques históricos	20,54	20,54	0
Lucha contra el ruido	3,68	4,57	24,15
Educación Ambiental	4,89	4,46	8,68

Datos en millones de euros.

El Área de Gobierno de Medio Ambiente tiene asignada la prestación de servicios básicos fundamentales, como la limpieza, recogida y tratamiento de residuos o la conservación de zonas verdes. El presupuesto, aún disminuyendo un 9,3% respecto a 2009, garantiza la prestación de estos servicios, además de minimizar el impacto que la actividad de la ciudad genera sobre el entorno.

Con el respaldo de 832 millones de euros se gestionarán 1,5 millones de toneladas de residuos, se incrementarán los contenedores de basura en 20.000 unidades y se mantendrá la limpieza en Madrid con un gran equipo de 7.500 trabajadores. Además se eliminarán más de dos millones de metros cuadrados de graffiti y se atenderán más de 45.000 emergencias a través del SELUR.

También se conservarán 5.900 hectáreas de zonas verdes (300 más que en 2009) y los 300.000 árboles de las calles, además de

construir nuevos parques como Valdebebas, en el que se invertirán 11,7 millones de euros.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad impulsará la integración ambiental en todas las políticas municipales con iniciativas puntuales y transversales.

✓ Se gestionarán 1,5 millones de toneladas de residuos y se incrementarán los contenedores de basura en 20.000 unidades

Con el fin de mejorar la gestión y el ahorro energéticos se elaborará una nueva edición del Balance Energético de la Ciudad de Madrid, se pondrán en marcha nuevos sistemas de gestión ambiental en sedes municipales que permitirán ahorrar energía y se impartirán cursos de educación ambiental en colegios y centros de mayores.

Para reducir el impacto del tráfico sobre la contaminación se promoverán redes de suministro de combustibles menos contaminantes, con la renovación verde de la flota de vehículos municipales, y se establecerá una zona de bajas emisiones en el área más

congestionada y contaminada de la ciudad.

A la mejora de la calidad del aire se destinan 1,6 millones de euros, que incluyen subvenciones para sustituir las calderas de carbón. Además, se potenciará la lucha contra el ruido y el control para contener y reducir el impacto de la publicidad exterior en el paisaje urbano.

Madrid, referente en la gestión de residuos



Se destinan 473,3 millones de euros a la limpieza de calles y a la recogida diaria de residuos y su tratamiento. Gracias a esta gestión se obtendrán 216.101 toneladas de materiales recuperados y se producirá energía eléctrica renovable para abastecer un año, en términos equivalentes, el alumbrado urbano y los semáforos de la ciudad.

La conquista del silencio



La lucha contra el ruido es un objetivo prioritario. Se desarrollarán

planes de acción en las zonas donde se superen los niveles de ruido permitidos, se protegerán acústicamente determinados espacios y se potenciarán las inspecciones y controles de las actividades de ocio nocturno. Se destinan 4,5 millones de euros.

Finalización de infraestructuras de agua



En este año se finalizarán las principales infraestructuras en materia de saneamiento y reutilización de agua. Este impulso se continuará gracias a una inversión de 190,3 millones de euros, cofinanciados con 122,8 millones de euros procedentes de Fondos de Cohesión de la UE. En 2010 se destinan 100 millones de euros a este objetivo.

Calidad de vida plena

El presupuesto de Medio Ambiente para 2010 compagina austeridad frente a la crisis con recursos suficientes para proteger nuestro entorno urbano. A pesar de la caída drástica de los ingresos se mantienen los servicios básicos propiamente municipales (como la limpieza, la recogida y tratamiento de los residuos o la conservación de zonas verdes) y se logra un ahorro del 9,3% de los gastos respecto al año anterior, en el que ya se había ahorrado un 5,5%. Este esfuerzo se complementa con un aumento de los ingresos previstos gracias a la cada vez mayor recuperación de materiales reciclados, la publicidad exterior en el mobiliario urbano, o los Fondos de Cohesión Europeos para infraestructu-

ras de agua, productivas y generadoras de empleo. Estos recursos minimizarán los impactos ambientales negativos sobre la ciudad, y nos permitirán mantener los niveles de empleo y de contratación del personal necesario. Somos por tanto sensibles con esta difícil situación económica. Y por ello coherentes con una política de ajuste de las cuentas públicas. Nos hubiera gustado abordar nuevos proyectos, pero nuestra responsabilidad nos exige garantizar los servicios básicos de la ciudad. Pero lo ambiental no se circunscribe a la mera gestión de los recursos o a la minimización o compensación de impactos negativos. Es un elemento transversal que condiciona y orienta el resto de las políticas municipales. Así, en Madrid desde la política de transportes y

movilidad hasta la de educación, pasando por el urbanismo o la fiscalidad, están incorporando principios y consideraciones ambientales con criterios cada vez más sostenibles. De este modo, Madrid avanza hacia un modelo urbano bajo en carbono cuyo motor energético sea más renovable; con una movilidad menos contaminante, más bicicletas y menos coches; más espacios verdes; un mayor uso sostenible del agua, y una gestión eficiente y energética de los residuos. Los madrileños pueden estar tranquilos. Las políticas del Ayuntamiento de Madrid están respaldadas por los datos del Inventario de Emisiones y el Balance Energético de la Ciudad de Madrid, que reflejan la mejora de la calidad del aire de nuestra ciudad y la contención

de nuestras emisiones de dióxido de carbono por debajo del objetivo de Kyoto para España. Igual de efectiva que la lucha contra la contaminación y el cambio climático, está siendo la lucha contra otra forma invisible de contaminación ambiental: el ruido, a la que dedicaremos nuevos recursos. Porque éste, cuando sobrepasa los límites establecidos, es un problema que socava gravemente la convivencia. Madrid no sólo quiere ser una ciudad medioambientalmente equilibrada, sino también un espacio ordenado de convivencia, donde los madrileños puedan disfrutar de una calidad de vida plena. ■

Ana Botella

15.000 alertantes

Con el fin de mejorar la capacidad ciudadana ante situaciones de urgencia sanitaria, está prevista la formación en técnicas básicas de respuesta, ante accidentes o emergencias médicas, de 15.000 ciudadanos como alertantes.

La puesta en funcionamiento de las nuevas bases operativas de Puente de Vallecas, Vallecas Villa, San Blas y Barajas contribuirá a mejorar la respuesta del Samur-Protección Civil, para cuyas necesidades se ha presupuestado un total de 48,4 millones de euros.

Cobertura total

En 2010 se dará cobertura al 100% de los actos programados que se realicen en Madrid, gracias a la planificación y organización del Servicio de Protección Civil.

Asimismo se continuará con el desarrollo de las nuevas tecnologías para garantizar la respuesta más eficaz a los ciudadanos, gracias al perfeccionamiento de la historia clínica electrónica en las Unidades Básicas y su extensión a las Avanzadas.

Más bomberos

El programa destinado a Bomberos contará con un total de 102,6 millones de euros, de los que un 92% (94,5 millones de euros) se destinará a gastos de personal. Fortalecer los recursos humanos es esencial para disminuir el daño a personas y bienes por siniestros relacionados con el



fuego y otros riesgos, y por este motivo se está desarrollando la oposición de acceso al servicio para las nuevas promociones de bomberos especialistas, bomberos conductores especialistas y oficiales, que supondrá un total de 170 nuevos efectivos.



SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Las nuevas tecnologías, protagonistas en la seguridad y en la movilidad

El esfuerzo en la señalización especial —escolar, luminosa de paso de peatones...— contribuyen de forma notable a reducir y prevenir la siniestralidad

El Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad va a realizar un importante esfuerzo en 2010, con el fin de cumplir las funciones encomendadas con el mayor rigor y la máxima eficacia, disponiendo para ello de un presupuesto total de 1.115,6 millones de euros.

En materia de seguridad se hace una firme apuesta por la aplicación de las nuevas tecnologías por entender que es una de las herramientas de gestión más eficaces en tiempos de contención del gasto. Destacando el mantenimiento de los equipos y las aplicaciones necesarias para el buen funcionamiento de los procesos del sistema de información policial, como son los circuitos cerrados de televisión y videovigilancia.

Las nuevas tecnologías tam-

bién cobran un papel relevante en materia de movilidad. No en vano los gastos más significativos para 2010 irán destinados al circuito cerrado de TV del Centro de Gestión de la Movilidad.

Asimismo, las partidas presupuestarias previstas harán posible el suministro, la instalación, el mantenimiento y la conservación de la señalización especial, entre la que se encuentra la señalización especial escolar, la luminosa para pasos de peatones, la señalización para puntos singulares (hospitales, ambulatorios, centros de tercera edad, parques, polideportivos), o la de reserva de motos, así como la instalación de badenes, la señalización de calmado del tráfico y otras relacionadas con la seguridad vial.

Estas actuaciones constituyen,

sin duda, una notable contribución al incremento de la seguridad vial y a reducir y prevenir la siniestralidad en la ciudad de Madrid.

Seguridad para el taxi

Destacar además la dotación de 336.000 euros para gastos en bienes corrientes y servicios que redundarán en la mejora del transporte público en nuestra ciudad, o los 5,8 millones de euros destinados a transferencias de capital, con los que se financian las subvenciones dirigidas a la implantación de sistemas de seguridad en el sector del Taxi (mamparas de seguridad y sistema GPS) y la adquisición de vehículos adaptados "eurotaxi".



EMT: congela el gasto y aumenta la inversión

Casi 553 millones de euros en 2010 para la Empresa Municipal de Transportes

El presupuesto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid en 2010 se sitúa en 552,4 millones de euros, manteniendo práctica y técnicamente las mismas cifras presupuestarias que en 2009. Ante la difícil situación que atraviesa la economía española, la EMT ha diseñado sus cuentas para no aumentar el gasto, conservando, e incluso aumentando, el nivel de inversiones con respecto al ejercicio anterior de modo que no afecte al servicio de transporte público de superficie, ni merme los planes de actuación previstos para 2010. Para lograr este equilibrio, la EMT reduce los gastos no relacionados directamente con la prestación del servicio de transporte y racionaliza la conservación de su flota y sus instalaciones.

De los cerca de 553 millones de presupuesto del ejercicio 2010, casi 441 millones se destinan a gasto corriente, es decir, gasto de personal, consumos, suministros y servicios. En concreto, la partida del capítulo de personal supondrá 353,6 millones de euros (el 64% del gasto total); la partida de consumos (carburante, materia-

les, repuestos y reparaciones por terceros) alcanza los 58 millones de euros (un 26 por ciento menos que en 2009 gracias a la bajada del precio del combustible); finalmente, los gastos por suministros y servicios supondrán casi 26 millones de euros.

A la partida de inversiones se destinan 98 millones de euros (un 11% más que en 2009). Casi la mitad, 45 millones son para la adquisición de 170 nuevos autobuses: 60 diésel y 110 de Gas Natural Comprimido (GNC). Tanto los que utilizan gasóleo como los que utilizan GNC cumplen las normativas europeas más exigentes en materia ecológica y medioambiental. Asimismo, los nuevos vehículos incorporan las últimas tecnologías en motores (lo que supone una importante reducción de las emisiones contaminantes), y en información y confort para el cliente.

En este capítulo se incluyen, además, 24 millones de euros para la segunda anualidad de la construcción y equipamiento del nuevo Centro de Operaciones de Sanchinarro, que estará operativo a finales de 2010. Esta cochera, destinada en exclusiva a autobuses de GNC, es la más moderna y la mayor de su género en toda Europa.

Videovigilancia en el bus

Otros capítulos importantes dentro del plan de inversiones de este presupuesto son los dedicados a la instalación de más de 9.000 cámaras de videovigilancia en los 2.100 de autobuses de la EMT (más de 10 millones de euros); o los tres millones destinados al proyecto e-Bus, que se desarrolla a lo largo del cuatrienio 2008-2011, con objeto de implantar una serie de avanzadas tecnologías embarcadas en el autobús que permitan ofrecer todo tipo de servicios de valor añadido y de sistemas de información en tiempo real a los clientes de la EMT.

Asimismo, en 2010 la EMT prevé transportar más de 430 millones de viajeros y recorrer más de 102 millones de kilómetros en el conjunto del año.

Subvención al viajero

En 2010 seguiremos subvencionando a los viajeros de la EMT y de Metro, manteniendo así nuestro firme compromiso con el transporte público, en el que se enmarca el Plan de Mejora 2007-2011 de Metro, a través del cual este año continuaremos mejorando la calidad, la seguridad y la accesibilidad de la red existente.

Seña de identidad de Madrid

Las competencias y especiales peculiaridades del Ayuntamiento de Madrid en general, y del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad en particular, requieren para su correcto funcionamiento mantener unos medios personales y materiales continuamente actualizados y renovados, como así ha sido la constante de los últimos siete años. No obstante, atravesamos una etapa de extrema dificultad económica, que sitúa a las administraciones frente al reto de seguir prestando nuestros servicios manteniendo la calidad, a la vez que se reducen los costes; en definitiva, de hacer una gestión extremadamente eficaz de los recursos. En este sentido, el presupuesto del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad para 2010 está pensado para dar cobertura a una serie de servicios que, más allá de ser esenciales para el ciudadano, se han convertido por su calidad y eficiencia en una seña de identidad de nuestra ciudad.

Así, un Cuerpo de Policía Municipal con cerca de 7.000 integrantes, con modernos medios materiales, y centrándose su actividad en materia de Seguridad Ciudadana, se ha traducido en una clara mejora objetiva de ésta en la ciudad de Madrid. Ahora, el uso de las nuevas tecnologías puestas a su alcance será su herramienta más efectiva para la consecución de los objetivos de seguridad marcados.

Este recurso, el de las nuevas tecnologías, estará asimismo a disposición de los 660 profesionales que forman parte de Samur-Protección Civil, y que nos permitirá mantener, si no mejorar, el actual tiempo medio de respuesta, con un tiempo global medio para todas las unidades de 7 minutos y 57 segundos alcanzado en 2008, manteniendo además un altísimo nivel de calidad asistencial.

Una asistencia sanitaria, que no sólo se afianza, sino que incluso se refuerza, en el marco de las competencias atribuidas en materia de salud, tanto para el Instituto de Salud Pública como para el Instituto de Adicciones. No podemos consentir que las dificultades económicas priven al ciudadano de la excelente atención que se viene prestando en los quince centros municipales de salud, los doce centros de atención a drogodependientes o los otros once centros específicos de carácter diverso.

Del mismo modo, seguiremos trabajando en la transformación de nuestra ciudad a través de la política de movilidad, ofreciendo a los ciudadanos más y mejor transporte público, fomentando las alternativas al uso del vehículo privado y priorizando la seguridad vial. Sin duda, el Gobierno de la ciudad de Madrid ha hecho un trabajo serio y un ejercicio de revisión de planes y objetivos, no falto de imaginación. Es turno ahora de una nueva financiación local, que reconozca el papel esencial de los ayuntamientos en la prestación de servicios esenciales para la comunidad. ■

Pedro Calvo



✓ **El nuevo ejercicio mantiene prácticamente el mismo presupuesto del año anterior con 101,8 millones de euros**

✓ **La cochera de Sanchinarro para autobuses de GNC es la más moderna y la mayor de Europa**

Un aval para la salud pública

La salud pública y la atención a drogodependientes en nuestra ciudad queda plenamente asegurada. Madrid Salud mantiene prácticamente el mismo presupuesto del año anterior con 101,8 millones de euros, lo que indica la firme voluntad del equipo de gobierno municipal de preservar, sin merma alguna en estos tiempos de crisis, sus

políticas sanitarias y sociales. Un presupuesto que permite el funcionamiento a pleno rendimiento de los Centros de Atención a las Drogodependencias, donde en 2008 fueron atendidos 9.650 pacientes, así como de los centros del Instituto de Salud Pública, por donde este año han pasado 117.421 usuarios.



Responsabilidad

La gestión de la Hacienda municipal es una de las mayores responsabilidades que asumimos en el Área de Hacienda y Administración Pública. Nuestra es la obligación de garantizar la suficiencia financiera y la transparencia de las cuentas públicas, y a nosotros nos corresponde coordinar la elaboración del presupuesto para cada ejercicio.

El presupuesto debe ser la expresión en cifras de un programa de gobierno, algo relativamente sencillo de plasmar en épocas de crecimiento pero enormemente complejo de cumplir en situaciones económicas como la que estamos atravesando. Por eso hemos considerado imprescindible replantear nuestras prioridades y, desde un firme compromiso con la austeridad, hemos optado por hacer del presupuesto el instrumento necesario para tratar de paliar los efectos de la crisis en nuestra ciudad, tanto desde el punto de vista del gasto como de los ingresos. Quien analice detenidamente esta publicación podrá comprobar el gran esfuerzo que han tenido que realizar todas las Áreas de Gobierno. Ha sido preciso renunciar a algunas de las actuaciones planificadas para poder acomodar el volumen de gastos a la disminución de ingresos que hemos sufrido, cumpliendo así el Objetivo de Estabilidad fijado para las Corporaciones Locales, al tiempo que se garantiza la cobertura de las necesidades sociales. Muchas de las prestaciones que asumimos no nos corresponden y tampoco cuentan con la financiación adecuada, pero somos conscientes de que nuestra condición de administración más próxima al ciudadano nos obliga, ahora más que nunca, a mantener los estándares que hemos logrado alcanzar en este ámbito tras todos estos años de ininterrumpida mejora.

Desde el Área de Hacienda asumimos también la gestión directa de los recursos humanos del Ayuntamiento. Son más de 27.700 los profesionales que, con su trabajo diario, hacen posible que todos los servicios municipales lleguen hasta los ciudadanos. De ellos depende en gran medida la eficacia del Ayuntamiento y, por eso, parte de nuestra actividad se dirige a garantizarles una formación que nos permita mejorar cualitativamente, haciendo especial hincapié en las nuevas tecnologías. Si todos los gastos de funcionamiento de la propia administración se han ajustado al máximo, el capítulo de personal no ha sido una excepción. En 2010 también los empleados públicos se sumarán al esfuerzo de contención presupuestaria ya que sus retribuciones sólo se incrementarán un 0,3% y se limitará al máximo posible la cobertura de vacantes. Paralelamente, y por segundo año consecutivo, las retribuciones del Alcalde, de los Concejales y de todos los Cargos Directivos, quedarán congeladas. ■

Juan Bravo

HACIENDA

Una administración más cercana al ciudadano

El buen funcionamiento de cualquier administración tiene uno de sus mejores indicadores en la atención al ciudadano

Uno de los objetivos en 2010 es seguir avanzando en nuestro compromiso de que el Ayuntamiento sea una administración cada vez más receptiva, transparente y moderna, que asegure la creación de valor público para sus ciudadanos y la eficacia y la eficiencia de la gestión municipal.

Llevamos años trabajando para que las relaciones entre la adminis-

El buen funcionamiento de cualquier administración tiene uno de sus mejores indicadores en la atención al ciudadano. Así al menos lo hemos entendido nosotros, y por eso aunque en 2010 vamos a apostar decididamente por la administración electrónica, seguiremos trabajando también para ser cada vez más accesibles a través de nuestras oficinas de "Línea Madrid". Cumplir con las obligaciones

✓ **Atenderemos 3 millones de llamadas a través del 010**

✓ **Nuestra página web, www.munimadrid.es, recibirá más de 14 millones de visitas, en las que se mostrarán más de 75 millones de páginas**

✓ **Dispondremos de 28 oficinas de atención al ciudadano: 23 de "Línea Madrid" y cinco de la Agencia Tributaria +Madrid, donde serán atendidas más de 3,3 millones de personas**

tración y los ciudadanos sean cada vez más sencillas. Para ello, disponemos de los tres canales de atención al ciudadano que configuran Línea Madrid: presencial, telefónico y telemático. A través de ellos facilitamos información útil y permanentemente actualizada, prestamos diversos servicios, y hacemos posible la realización de trámites y gestiones, asegurando una respuesta única, rápida y homogénea, con independencia del canal utilizado.

tributarias será también más fácil el año próximo. A servicios como el de "cita previa" y a la posibilidad de realizar numerosos trámites —entre ellos el pago de tributos— a través de la web municipal, se unirá el próximo año la apertura de una nueva oficina de la Agencia +Madrid, que junto a las cuatro ya existentes, nos permitirá mejorar la atención a todos aquellos que desean realizar alguna gestión personalmente.

**24 horas al día
al servicio de los ciudadanos**

Líneamadrid



Más equipamientos



El presupuesto del próximo ejercicio nos permitirá continuar con la construcción de quince nuevos equipamientos, que se sumarán a los 136 que hemos ejecutado desde 2003 con cargo a nuestro presupuesto y que ya están en funcionamiento.

Acceso electrónico a los servicios



Durante 2010 sigue el desarrollo de la hoja de ruta para hacer efectivos los derechos de los ciudadanos reconocidos



en la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos.

Segundo año de congelación de sueldos



Por segundo año consecutivo, se congelan las retribuciones del Alcalde, de los Concejales y de todos los Cargos Directivos del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y de las Empresas Municipales 100%.

Un ajuste necesario, responsable y garantía de futuro

La crisis económica y el aplazamiento de la reforma de la financiación local nos obligan a reducir la inversión para mantener los servicios públicos de nuestra Ciudad

A la hora de analizar de forma global el presupuesto de una Administración, podemos optar por tres puntos de vista que nos permitirán conocer diferentes aspectos del mismo.

El primero de ellos resulta de la aplicación del Sistema de Cuentas Europeo. Es lo que se conoce como "Presupuesto SEC" ya que en él se incluye no sólo a la Administración General y sus Organismos Autónomos, sino también a todas las empresas participadas mayoritariamente por el Ayuntamiento que no tienen la consideración de "unidad de Mercado" conforme a los criterios de la Contabilidad Nacional. El presupuesto del Ayuntamiento así considerado, es el que aparece en el gráfico de la primera página de esta publicación, y de acuerdo con la Ley de Estabilidad es el que se toma en consideración para verificar el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad, un requisito con el que hemos cumplido aprobando nuestro presupuesto en equilibrio.

El segundo estudio que puede hacerse es el que resulta de la aplicación de Ley de Haciendas Locales, que considera que el Presupuesto Municipal está integrado por el de la Administración General, el de sus Organismos Autónomos y el de las Empresas cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento. La información contenida en todos ellos, una vez consolidada, nos permite tener una visión global del total de los recursos gestionados por el Ayuntamiento

Finalmente, puede atenderse a un criterio de funcionalidad, considerando el presupuesto administrativo en términos estrictos, que es el que incluye el de la Administración General y el de sus Organismos Autónomos. Éste es el que figura en los cuadros adjuntos, y en el que nos vamos a detener.

✓ **Pese a que la inversión se reduce un 22,06%, en 2010 gestionaremos proyectos por más de 737,55 millones de euros**

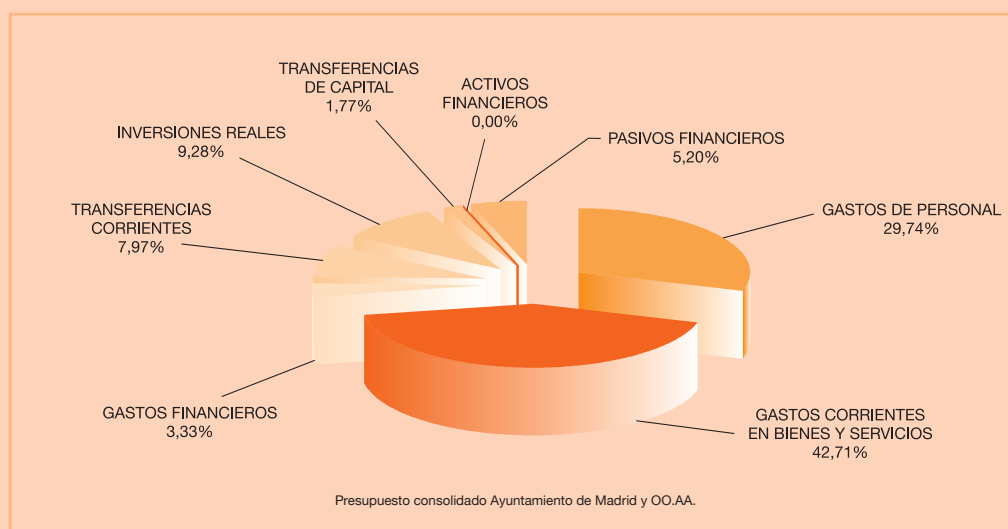
Lógicamente, dependiendo de la opción que elijamos, las cifras del presupuesto varían, aunque en cualquiera de ellos se aprecia un importante descenso respecto al año 2009, que en el caso del presupuesto administrativo alcanza el 4,20 por ciento, frente al 4,21 por ciento del Presupuesto SEC y el 5,56 por ciento del presupuesto con empresas cien por cien municipales.

Para lograr equilibrar el presupuesto, adecuándolo al nivel de ingresos estimado, ha sido preciso reducir tanto los gastos corrientes como los de capital, aunque lo cierto es que son estos últimos los que más descienden, un 22,51%, frente al 1,92% de las operaciones corrientes. Esta distribución deriva de la propia naturaleza de los Ayuntamientos, que son esencialmente prestadores de servicios. Pese a que a menudo tiende a identificarse el gasto corriente con gasto "superfluo", lo cierto es que en el caso de los Ayuntamientos es ahí donde se presupuestan todos aquellos servicios que requiere la ciudad en su día a día. Consecuente-

DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO

Capítulos	2008	2009	2010	Var. 2010/2009
1. GASTOS DE PERSONAL	1.438,24	1.490,18	1.473,23	-1,14
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.098,33	2.143,77	2.115,13	-1,34
3. GASTOS FINANCIEROS	157,62	175,94	164,72	-6,38
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	373,52	418,62	394,45	-5,77
OPERACIONES CORRIENTES	4.067,71	4.228,51	4.147,53	-1,92
6. INVERSIONES REALES	802,95	589,87	459,75	-22,06
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	161,12	116,35	87,53	-24,77
OPERACIONES DE CAPITAL	964,07	706,22	547,28	-22,51
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	5.031,78	4.934,73	4.694,81	-4,86
8. ACTIVOS FINANCIEROS	7,68	0,00	0,00	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	218,28	234,77	257,38	9,63
OPERACIONES FINANCIERAS	225,96	234,77	257,38	9,63
TOTAL	5.257,74	5.169,50	4.952,19	-4,20

Presupuesto consolidado Ayuntamiento de Madrid y OO.AA. Porcentajes calculados sobre las bases de unidades de euro. Datos en millones de euros.



mente más allá de los gastos de funcionamiento de la propia administración, resulta muy difícil reducir significativamente el gasto sin perjudicar con ello la calidad de vida de los ciudadanos.

La inversión, por tanto es el apartado del presupuesto donde sí tenemos un mayor margen de actuación, especialmente en nuestro caso. No debemos olvidar que a lo largo de los últimos años la inversión se ha situado muy por encima de la media, lo que ha posibilitado no sólo la ejecución de las grandes infraestructuras vertebradoras de nuestra ciudad, sino también un gran número de actuaciones que nos han permitido recuperar el déficit inversor del que adolecía. Por eso, tener que retrasar la ejecución de algunos de los proyectos, que de ser otras las circunstancias económicas sí habríamos podido abordar, no genera un perjuicio.

Debe tenerse en cuenta además que a los mi-

llones de euros que están previstos en el presupuesto, se unirán las inversiones financiadas a través del Fondo Estatal Para el Empleo y la Sostenibilidad Local, que situarán el volumen real de inversión gestionada por el Ayuntamiento en 737,55 millones de euros, con el aval que supone al haber sabido desarrollar en 2009 más de 269 proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local y habiendo culminado a final de año más del 90%, a pesar de las dificultades que entrañaba.

El último aspecto a destacar del presupuesto para 2010 es el incremento de las operaciones financieras, único capítulo del presupuesto que aumenta, como consecuencia de las amortizaciones de deuda que se realizarán, y que nos permitirán reducir nuestro stock de deuda en términos del Sistema Europeo de Cuentas en 49 millones de euros, tal y como se expone más adelante.

Gastos impropios

El Estado y las Comunidades Autónomas no compensan el esfuerzo local

La reforma de la Financiación Autonómica tendría que haber saldado la deuda histórica y una reivindicación del municipalismo español: la cobertura de los gastos impropios

La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local establece el marco general de las competencias de los municipios españoles. Lo que se desprende de esta ley es que existen un conjunto de servicios básicos que deben ser prestados obligatoriamente por los municipios quienes adicionalmente, pueden prestar otros.

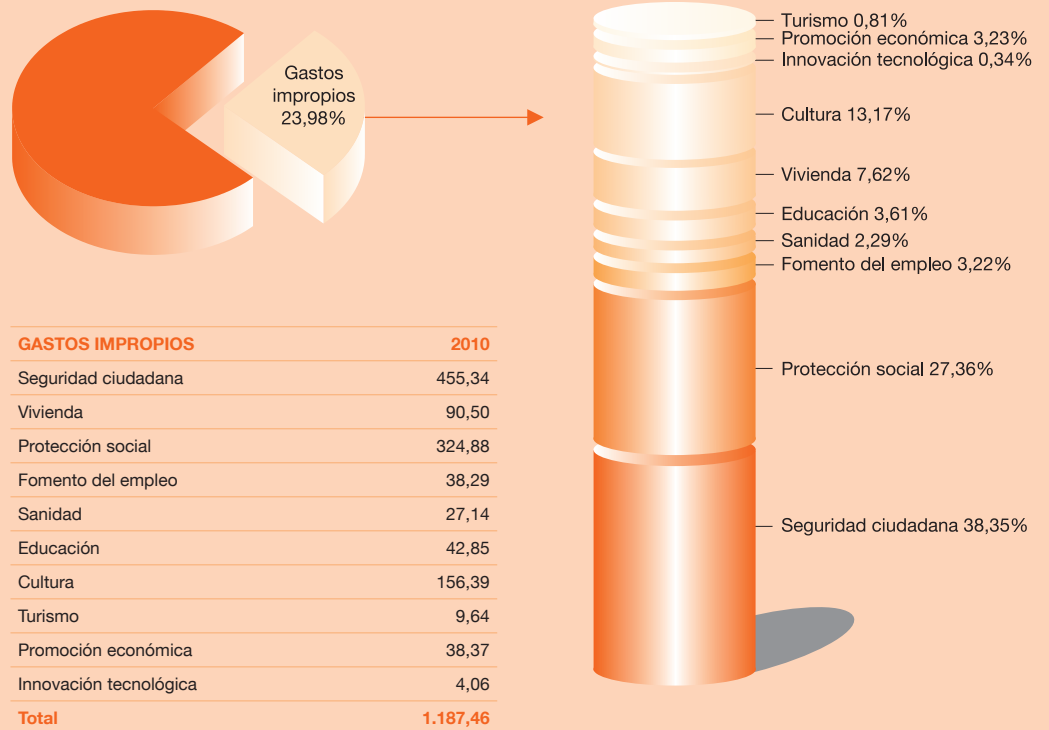
Estos últimos se podrían clasificar en dos categorías. En primer lugar, los derivados de competencias que, habiendo sido atribuidas a los entes locales por la legislación estatal o autonómica, no van acompañados de la financiación correspondiente o ésta resulta, a todas luces, insuficiente.

En segundo lugar, aquellos servicios derivados de competencias que correspondiendo a otras administraciones públicas y los ayuntamientos se ven obligados a asumir como consecuencia de una prestación parcial o insuficiente, o de la inacción de la administración titular en el peor de los casos.

La prestación de estos servicios, y en consecuencia la realización de gasto público para su correcta prestación no derivan, como podría pensarse en un principio, de una decisión política discrecional, sino que tiene su razón de ser en la demanda ciudadana, que recae en la administración municipal por ser la más próxima al ciudadano, sin que el conjunto de la sociedad prejuzgue quién tiene la obligación legal.

De acuerdo con el estudio "El gasto no obligatorio de los municipios españoles. Ejercicio 2003" realizado por el Instituto de Economía de Barcelona a instancias de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el gasto impropio que soportamos los ayuntamientos se sitúa entre el 25 y el 30 por ciento del total de nuestro presupuesto.

El Ayuntamiento de Madrid, para cuantificar el montante de gastos impropios del Presupuesto General para 2010, se ha basado en la metodología de análisis de datos y obtención de conclusiones que aplica el estudio citado, no obstante lo cual, se han aplicado criterios más restrictivos



Datos en millones de euros.

que los utilizados en el mismo, situándose el total de gastos impropios, o no obligatorios, en el 23,98 por ciento del total del presupuesto.

Recorte en los gastos administrativos

Por segundo año se reducen los gastos de funcionamiento de la administración municipal con un ahorro acumulado de 50,97 millones de euros

La vinculación del gasto corriente con los servicios públicos que desde las ciudades prestamos a los ciudadanos, hace que las medidas de ahorro, ya iniciadas en el año 2009, hayan de centrarse en los gastos de funcionamiento burocrático de la Administración.

Si bien estos gastos no suponen el capítulo principal, si pueden generar un ahorro relevante en el proceso de reasignación de recursos que en el marco de la actual crisis fiscal y financiera, todas las Administraciones Públicas debemos acometer de forma rigurosa y real.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	2008	2009	2010	Decremento 10/08	
				Absoluto	%
Material de oficina	5,86	4,37	3,04	-2,82	-48,1%
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2,24	1,50	1,43	-0,81	-36,2%
Material informático no inventariable	2,80	2,43	2,29	-0,51	-18,3%
Suministros	9,07	7,05	5,85	-3,22	-35,5%
Atenciones protocolarias y representativas	0,41	0,32	0,31	-0,10	-24,0%
Publicidad	20,48	10,98	8,61	-11,87	-58,0%
Publicaciones	0,91	0,48	0,47	-0,44	-48,3%
Conferencias y cursos	5,41	2,94	2,03	-3,38	-62,5%
Estudios y trabajos técnicos	104,75	89,48	77,78	-26,97	-25,7%
Dietas y gastos de viaje	1,95	1,74	1,10	-0,85	-43,6%
Total	153,88	121,29	102,91	-50,97	-33,1%

Porcentajes calculados sobre las bases de unidades de euro. Datos en millones de euros.

Gastos

Una regulación al margen de la realidad

Madrid, como el resto de las grandes ciudades, debe asimilarse al régimen de las Comunidades Autónomas en materia de financiación y presupuestación

Madrid es la mayor ciudad de España, a mucha distancia de la siguiente. Esa singularidad, unida a su condición de Capital de España, tuvo su reconocimiento con la aprobación de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, que la dota de un régimen jurídico específico, semejante al de la ciudad de Barcelona. Sin embargo, esa especificidad no se plasmó en la regulación de un modelo financiero propio —en contra de lo que prevé la propia Ley de Haciendas Locales—, por lo que la Hacienda Pública madrileña continúa sujeta a la misma regulación que el resto de municipios, y por tanto sometida a numerosas limitaciones a su capacidad de gestión que carecen de justificación. Si el marco normativo de los Ayuntamientos exige una inmediata revisión, tanto más urgente lo es en el caso de las grandes ciudades en general y de Madrid en particular. Porque Madrid difícilmente puede compararse con el resto de municipios, ya que los principales ratios económicos que nos caracterizan nos aproximan mucho más a las Comunidades Autónomas.

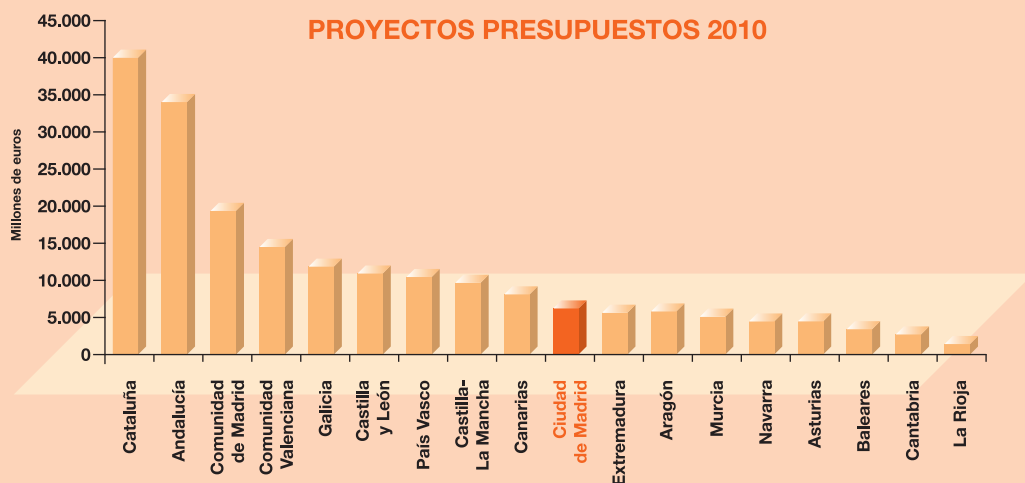
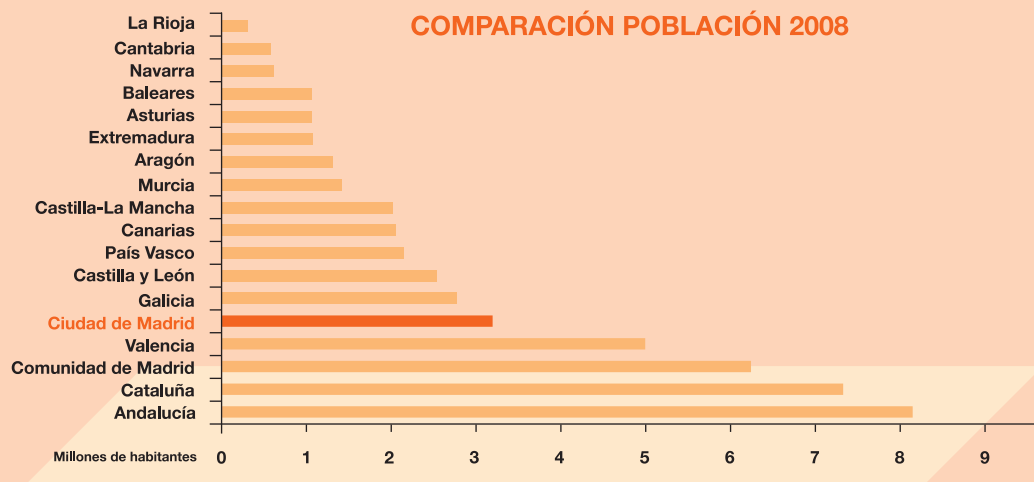
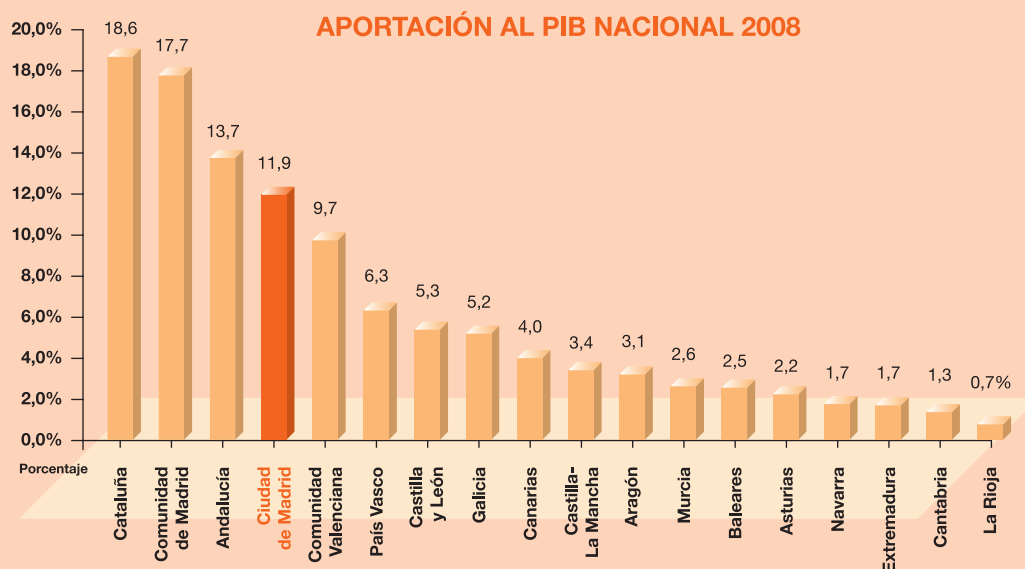
Nuestra ciudad aporta al conjunto del PIB nacional un 11,9 por ciento, lo que implica que sólo las comunidades de Cataluña, Andalucía y lógicamente la de Madrid superen esta aportación. Nuestro porcentaje de participación equivale, por ejemplo, a la suma de seis Comunidades: Murcia (2,6%), Baleares (2,5%), Asturias (2,2%), Navarra (1,7%), Extremadura (1,7%) y Cantabria (1,3%).

✓ La aportación al PIB y la población de la Ciudad de Madrid son superiores a la de la mayor parte de Comunidades Autónomas

No es ésta la única perspectiva desde la que podemos abordar el presente análisis. Si tomamos en consideración la población, los resultados son muy similares ya que sólo nos superan las Comunidades de Andalucía, Cataluña, Valencia, y como es obvio, la de Madrid. Si seguimos el ejemplo del caso anterior vemos que, por ejemplo, los 3,2 millones de madrileños casi igualan la suma de los habitantes del Principado de Asturias, Cantabria, Extremadura y la Comunidad Foral de Navarra juntas (3,3 millones).

Finalmente, si atendemos a criterios estrictamente presupuestarios, utilizando como referencia los proyectos para el próximo ejercicio, el resultado es que ocho Comunidades Autónomas tienen un presupuesto inferior al del Ayuntamiento de Madrid, tanto si atendemos al importe total como si comparamos el nivel de los gastos no financieros. Extremadura, Aragón, Murcia, Navarra, Asturias, Baleares, Cantabria y La Rioja manejan menos recursos que nuestra ciudad, y pese a ello gozan de un marco regulador mucho más acorde con las necesidades de gestión que plantea un presupuesto como el nuestro.

Todas estas variables ponen claramente de manifiesto que el Ayuntamiento debe disponer de las herramientas necesarias para poder hacer frente a la verdadera dimensión económica de Madrid, algo que hoy por hoy el ordenamiento vigente hace inviable.



Comparación con las Comunidades Autónomas

Ingresos

Los presupuestos del Estado ol

Mientras que las aportaciones periódicas del Estado a las Comunidades Autónomas se reducen en un 8,2% las de los Ayuntamientos lo hacen un 17,8%

El Presupuesto consolidado de ingresos de la ciudad de Madrid para 2010, que integra los ingresos del propio Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, refleja la severa caída de la financiación corriente procedente de la Administración del Estado y los efectos negativos de la crisis económica en las diferentes figuras tributarias.

En un entorno de profunda crisis económica, los presupuestos del Estado dejan a su suerte a las ciudades y, por tanto también a la capital de España, que percibirá para el año próximo cerca de 300 millones menos de financiación en términos presupuestarios.

Esta situación se produce a pesar de las reivindicaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de lo previsto en la Disposición Sexagésima Sexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, que fijaba como objetivo que los trabajos en materia de financiación local se desarrollasen junto a los de las Comunidades Autónomas para conseguir un acuerdo que garantizase a las Entidades Locales la suficiencia financiera en el ejercicio de sus competencias y en la prestación de los servicios público.

Un presupuesto en los niveles del año 2006

De esta forma, el presupuesto ascenderá a 4.952 millones de euros en 2010, lo que supone una reducción de 217 millones de euros, es decir, un 4,2 por ciento menos que en 2009. Considerando los ingresos no financieros, esto es, sin inclusión de las operaciones de endeudamiento previstas, alcanzan 4.695 millones de euros, un 3,9 por ciento inferior a 2009.

Este descenso de ingresos no tiene parangón en la historia reciente de las cuentas de la ciudad, ya que para hacerse una idea de lo que representa es como situar al presupuesto de ingresos de 2010 en los niveles de ingresos liquidados del año 2006. Es decir un retroceso financiero de 4 años

Congelación fiscal y beneficios fiscales

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid del pasado 22 de octubre, aprobó las Ordenanzas Fiscales de los tributos y precios públicos municipales contemplando un incremento cero de los tipos y tarifas aplicables a estas figuras de ingreso.

Adicionalmente, en 2010 dichas Ordenanzas amplían los beneficios fiscales de ciertos tributos locales para determinados sectores afectados por la crisis.

En concreto, y con el objetivo de coadyuvar al mantenimiento del tejido empresarial de la ciudad se reduce el Impuesto sobre Actividades Económicas en un 2 por 100 y se implementa una nueva bonificación por creación de empleo en 2010 de hasta el 25 por 100 de la cuota del impuesto.

Por otra parte, se amplían en 2010 los beneficios fiscales aplicables a la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos (tasa de basuras), incrementando, por un lado, hasta en un 10 por 100 los límites de ingresos de la unidad familiar para poder acogerse a la exoneración del pago de la tasa por motivos económicos y por otro, aplicándola de forma automática a determinados colectivos sobre los que se dispone de dicha información, tales como los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Los ingresos tributarios, que comprenden tanto los impuestos directos e indirectos, como las con-

CAPÍTULOS	2008	2009	2010	Var. 2010/2009
1. IMPUESTOS DIRECTOS	1.581,03	1.674,83	1.694,12	1,15
IRPF	126,94	160,11	111,72	-30,23
IBI	782,81	928,26	1.004,82	8,25
Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	190,15	194,95	190,10	-2,49
Impuesto Incremento Valor Terrenos	331,90	256,12	256,16	0,02
Impuesto Actividades Económicas	148,33	135,19	131,26	-2,91
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	243,69	212,50	177,69	-16,38
IVA	74,72	58,45	42,45	-27,37
Alcoholes	1,01	1,00	0,82	-17,38
Tabaco	5,64	6,57	6,61	0,52
Hidrocarburos	6,91	7,44	7,33	-1,53
Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	155,05	138,70	120,20	-13,34
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	774,95	994,86	997,23	0,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.551,64	1.531,21	1.286,90	-15,96
Participación Tributos Estado/Fondo Complementario Financiación	1.411,23	1.389,32	1.084,94	-21,91
Fondo Estatal Empleo y Sostenibilidad Local	0	0	69,61	---
5. INGRESOS PATRIMONIALES	383,54	135,28	308,37	127,96
OPERACIONES CORRIENTES	4.534,85	4.548,68	4.464,30	-1,86
6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	474,73	291,48	147,67	-49,34
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29,88	46,72	82,84	77,33
OPERACIONES DE CAPITAL	504,61	338,20	230,51	-31,84
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	5.039,46	4.886,88	4.694,81	-3,93
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
9. PASIVOS FINANCIEROS	218,28	282,61	257,38	-8,93
OPERACIONES FINANCIERAS	218,28	282,61	257,38	-8,93
TOTAL	5.257,74	5.169,49	4.952,19	-4,20

Presupuesto consolidado Ayuntamiento de Madrid y OO. AA. Porcentajes calculados sobre las bases de unidades de euro. Datos en millones de euros.

tribuciones especiales y las distintas tasas, representan cerca del 50% del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento, con un total de 2.422,7 millones de euros.

puestos Especiales) ascienden a 169,2 millones, representando tan solo el 3,4 por ciento dado el fuerte descenso de los dos primeros, en un 30,2 y un 27,4 por ciento, respectivamente, respecto a 2009.

✓ **El desplome de la financiación del Estado para necesidades corrientes hace que el conjunto de transferencias para 2010 retroceda un 15,9 por ciento, lo que sitúa su importancia en el 26 por ciento frente al 29,6 que representaban en 2009**

✓ **La recaudación cedida por el Estado en el impuesto sobre la renta disminuye un 30,2 por ciento y la del IVA un 27,4 por ciento**

Sin embargo, dentro de los impuestos, los de naturaleza estrictamente local, (constituidos por los que gravan los bienes inmuebles, vehículos, actividades económicas, construcciones y plusvalías de terrenos), totalizan 1.702,6 millones y representan el 34,4 por ciento del total de ingresos de 2010.

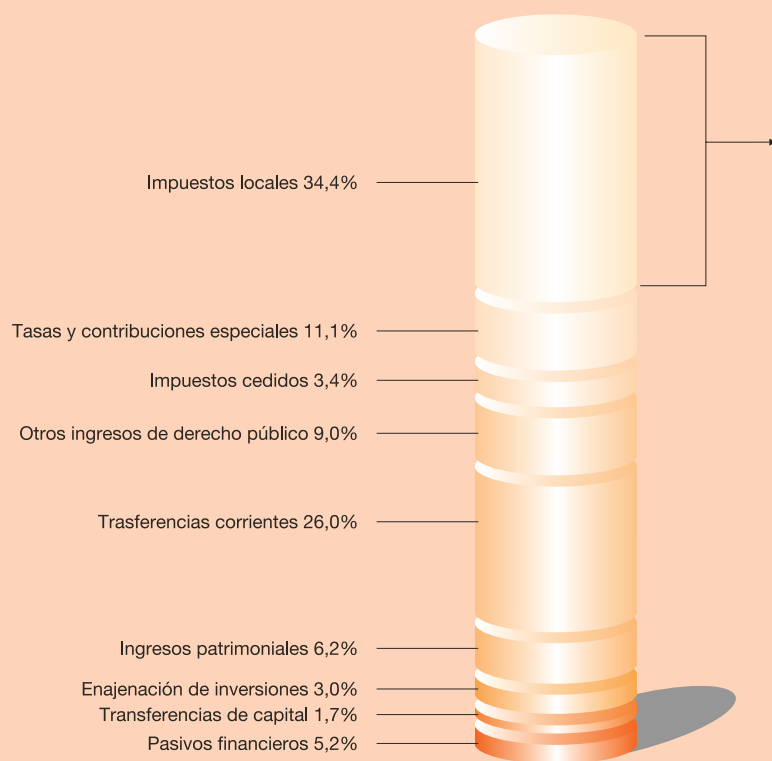
Por su parte, los impuestos cuya recaudación se cede por el Estado (IRPF, IVA y determinados Im-

En cuanto a las tasas y contribuciones especiales su peso en 2010 se sitúa en el 11,1 por ciento.

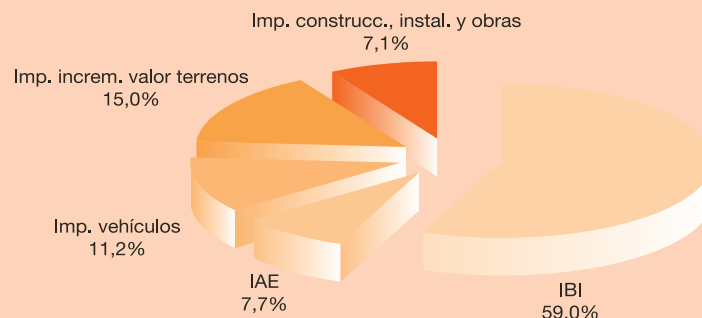
Dentro de los impuestos locales destaca la importancia del impuesto sobre bienes inmuebles, ya que representa el 59,0 por ciento del total. A continuación figuran el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), con el 15,0 por ciento, el impuesto so-

Ingresos

Contribuciones a las Entidades Locales



Presupuesto Consolidado Ayuntamiento de Madrid y OO. AA.



Coste de los Beneficios Fiscales 2010

En el contexto de crisis económica y de pérdida de financiación, en el año 2010 los beneficios fiscales obligatorios y potestativos sufragados íntegramente por el Ayuntamiento de Madrid ascenderán a 167 millones de euros en impuestos municipales.

BENEFICIOS FISCALES

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	132,0
Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)	18,3
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	5,8
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica (IVTM)	5,9
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	5,0
Total	167,0

Datos en millones de euros.

A través de los beneficios fiscales potestativos sobre impuestos, Madrid quiere fomentar la política medioambiental, la protección a las familias, a las rentas más bajas, y a las empresas con dificultades o que creen empleo en 2010.

Estos beneficios son extensibles a las tasas, y en concreto tal y como se refleja en el cuadro adjunto, se amplían en 2010 en la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos (tasa de basuras), para las unidades familiares con menores posibilidades económicas.

LÍMITE DE INGRESOS MENSUALES 2009-2010 PARA ESTAR EXENTO DEL PAGO DE LA TASA DE BASURAS

Nº de personas empadronadas en la vivienda	Límite 2009	Límite 2010	% Incremento
De 1 a 2	620,28	685,41	10,50%
De 3 a 4	775,35	843,58	8,80%
Más de 4	1.033,80	1.107,20	7,10%

De los 167 millones de euros de beneficios fiscales, 136,6 corresponden a beneficios obligatorios establecidos por el legislador estatal, independientemente de la voluntad y autonomía del Ayuntamiento, sin ser objeto de compensación económica alguna. Muchos de esos beneficios favorecen a otras Administraciones Públicas, sólo en el caso del IBI, este coste asciende a casi 65 millones de euros aproximadamente financiados por los ciudadanos de Madrid.

bre vehículos, con el 11,2 por ciento, el impuesto sobre actividades económicas, con el 7,7 por ciento, y el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, con el 7,1.

Esfuerzo fiscal

Dichos impuestos reflejan una fiscalidad de la Ciudad de Madrid que sigue estando por debajo del resto de las capitales de provincia.

En concreto y conforme al Ranking Tributario de los Municipios Españoles del ejercicio 2009, Madrid ocupa el puesto 24 de las 52 capitales de pro-

videncia Complutense de Madrid, en 2008, de cada 100 euros satisfechos en tributos por los ciudadanos de Madrid, tan sólo 7 euros van destinados al Ayuntamiento de Madrid, 56 euros al Estado y 37 a la Comunidad de Madrid.

En lo que respecta al resto de ingresos se prevé un incremento en el capítulo 5 por el canon afecto al abastecimiento y distribución del agua en Madrid; los ingresos de capital y financieros para 2010 ascienden a 487,9 millones, con un descenso de 132,9 millones y del 21,4 por ciento respecto a 2009.

✓ **Las Ordenanzas del Ayuntamiento congelan en 2010 los tipos y tarifas de los tributos municipales y se establecen nuevos beneficios fiscales**

✓ **Madrid continua siendo una de las ciudades con la presión fiscal más baja en relación con la renta de sus ciudadanos, según el Instituto de Estudios Fiscales**

vincia en el caso del esfuerzo fiscal por el IBI. Asimismo, ocupa el 4º lugar dentro de las 6 principales capitales de provincia, considerando los tributos pagados por una familia media, por debajo de ciudades como Sevilla, Barcelona y Valencia.

En cualquier caso, y de acuerdo con los últimos datos elaborados por expertos de la Univer-

Destaca la caída de los de capital, por 107,7 millones, que representa un 31,8 por ciento de menores ingresos. Dentro de los mismos se incluyen las operaciones de venta de terrenos y viviendas por parte del Ayuntamiento, que disminuyen 143,8 millones; así como las transferencias de capital, que aumentan en 36,1 millones.

Endeudamiento

La deuda disminuye en 2010

En un año en el que todas las administraciones incrementan su deuda, Madrid la reduce hasta alcanzar la cifra de 6.710 millones de euros

Al cierre de 2010 la deuda del Ayuntamiento de Madrid experimentará una disminución de 49 millones de euros, situándose en 6.710 millones de euros frente a los 6.759 millones de euros con que finalizará el presente año 2009. Mientras las previsiones del Estado y de las Comunidades Autónomas señalan un importante incremento de su deuda el próximo año 2010, la Ciudad de Madrid verá reducida la suya. Desde 1999 el Ayuntamiento no conseguía minorar su stock de deuda, lo que pone de manifiesto el enorme esfuerzo que, aún en tiempos de crisis, se está realizando en el Presupuesto de 2010, también en el ámbito del endeudamiento municipal.

✓ **El pago de intereses se mantiene por debajo de la media**

✓ **Sólo 3,3 euros de cada cien se destinan al pago de intereses**

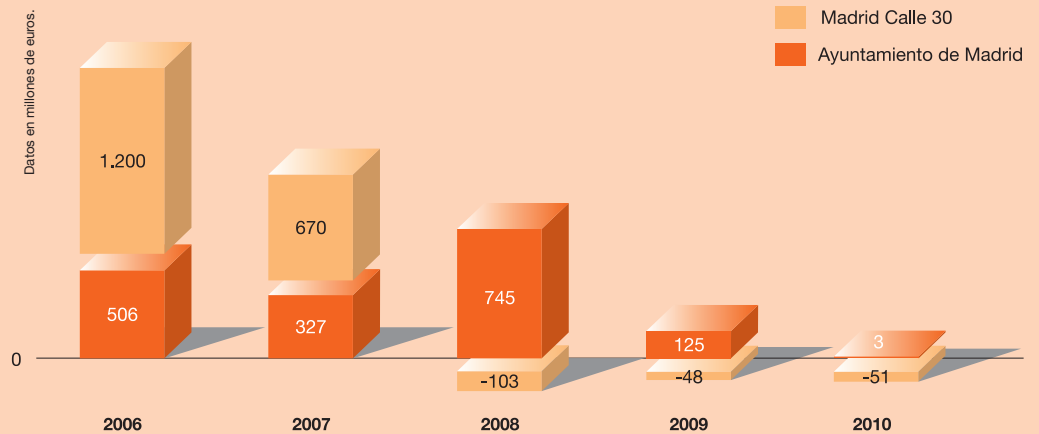
✓ **La deuda no limita nuestra actividad**

Si atendemos al pago de intereses de la deuda, el Ayuntamiento de Madrid destinará en 2010 menos que en el año 2009, y el porcentaje que supone el gasto destinado al pago de intereses sobre su presupuesto en 2010, sólo 3,3 euros de cada 100, continua siendo inferior a la media del 4,8% desde 1995. El Estado, sin embargo, se verá obligado a destinar el 9,8% de su presupuesto a tal fin, frente al 8,3% que dedicaba al pago de intereses en 2009, lo que supone un incremento de 1,5 puntos porcentuales.

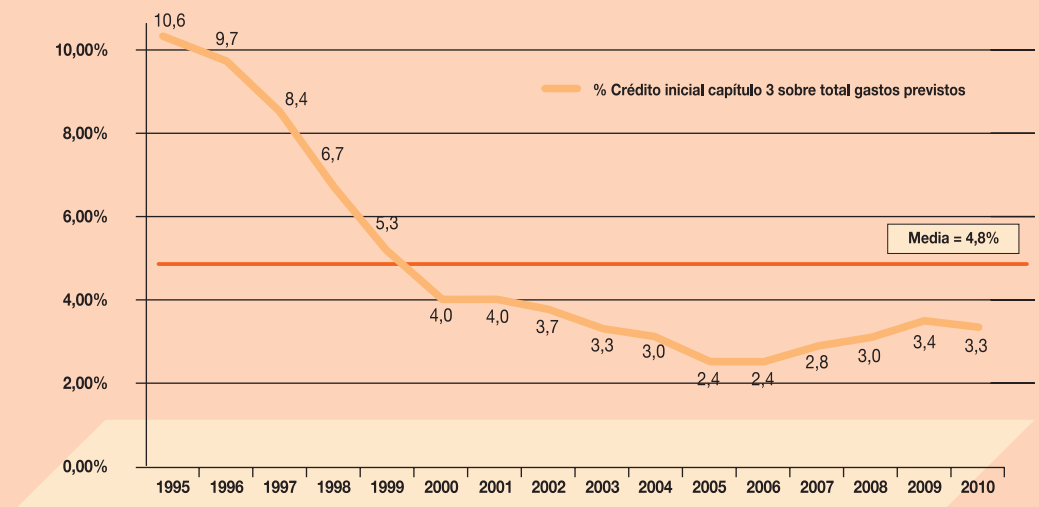
Visto desde otra óptica, el Estado destinará en 2010 al pago de intereses de la deuda, un importe de 23.224 millones de euros, cifra esta equivalente al 2,2% del Producto Interior Bruto (PIB) Nacional, mientras que la Ciudad de Madrid sólo tendrá que destinar una cantidad equivalente al 0,1% del PIB de la Ciudad de Madrid, es decir, 165 millones de euros, para atender los intereses de su deuda.

En términos de deuda por habitante, la deuda de la Administración Central es de 8.407 euros, mientras que la de la Ciudad de Madrid es de 2.161

VARIACIÓN NETA DEL ENDEUDAMIENTO SEC 95



% DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE INTERESES



euros. Esto significa que a cada ciudadano del municipio de Madrid le correspondería en concepto de pago de la deuda del Estado tres veces más de lo que le correspondería por la deuda de su Ayuntamiento.

Como se desprende de lo anterior, ambos ratios de deuda del Ayuntamiento de Madrid son sensi-

blemente mejores que los de la Administración General del Estado.

A la luz de este análisis la consecuencia fundamental que puede extraerse, es que la deuda del Ayuntamiento de Madrid no detrae un volumen significativo de recursos ni supone ninguna limitación para el desarrollo de su actividad.

COMPARATIVA INTERESES Y PIB 2010

	intereses	PIB estimado	% intereses/PIB
Ciudad de Madrid	165	130.784*	0,1
Admón. Gral. del Estado	23.224	1.050.900**	2,2

* Estimación Instituto Klein. ** Estimación Presupuestos Generales del Estado. Datos en millones de euros.

DEUDA POR HABITANTE

	deuda SEC 95 a 30 junio 2009	población a 1 enero 2008	euros/habitante
Ciudad de Madrid	6.945	3.213.271	2.161
Administración Central	388.030	46.157.822	8.407

Datos en millones de euros.

Endeudamiento

La crisis no altera el ratio deuda/PIB del Ayuntamiento de Madrid

El ratio deuda/PIB de la Ciudad de Madrid es sensiblemente inferior al del conjunto de las Comunidades Autónomas y notablemente más bajo que el de la Administración Central

Otro indicador importante es el que muestra el volumen de producción (PIB) que sería necesario destinar para pagar la deuda de una Administración Pública, es decir, el peso de la deuda sobre el PIB. A 30 de junio de 2009, según los datos del Banco de España, el peso de la deuda de la Ciudad de Madrid sobre su PIB (5,3%) aumenta su distancia con el de las Comunidades Autónomas consideradas en su totalidad (7,7%). Si lo que hacemos es compararlo con el de la Administración Central, que es del 36,3%, comprobaremos la enorme distancia que separa la importancia relativa de nuestra deuda sobre el PIB frente a la suya.

En este punto se puede destacar que, aún afectando de igual manera a todos los agentes económicos la difícil situación por la que se está atravesando, como consecuencia de la crisis económico-financiera mundial acaecida desde hace ya más de un año, este indicador se ha mantenido prácticamente invariable en el Ayuntamiento de Madrid, pasando de 5,1% a 30 de junio de 2008 a 5,3% a 30 de junio de 2009. Sin embargo este ratio para el total de las Comunidades Autónomas ha aumentado,

✓ **La deuda del Ayuntamiento de Madrid se mantiene por debajo de la media de las Comunidades**

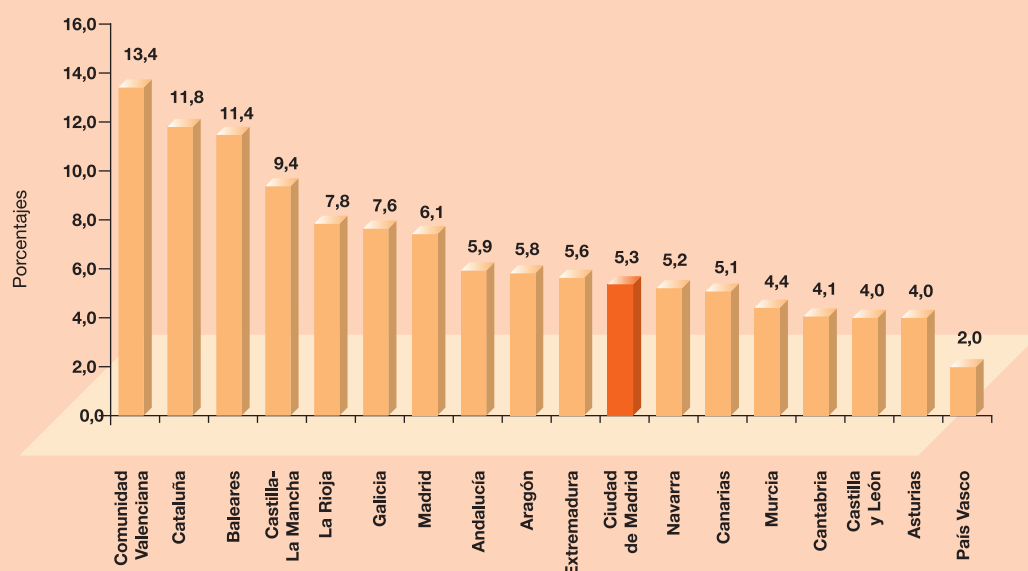
✓ **Nuestra aportación al PIB es casi ocho veces superior a nuestra contribución a la deuda**

do, en este mismo período, de un 5,9% a un 7,7%. El incremento sufrido en este indicador por parte del Estado ha sido mucho más relevante, pasando del 27,0% al 36,3% en el período señalado, lo que supone un aumento de más de 9 puntos porcentuales.

Tal y como se ha señalado en la página 9 de esta publicación, el volumen de población de nuestra ciudad, nuestro presupuesto y nuestro PIB nos aproximan más a muchas Comunidades Autónomas que a cualquier otro municipio. En efecto, si consideramos el ratio deuda/PIB de Madrid (5,3%) y lo comparamos con el de las Comunidades Autónomas, podemos observar que la relación deuda/PIB de la Ciudad de Madrid está muy por debajo de la de Comunidades como la Valenciana (13,4%), Cataluña (11,8%), Baleares (11,4%), Castilla-La Mancha (9,4%), La Rioja (7,8%) o Galicia (7,6%) y es también inferior al de otras importantes Comunidades como Madrid, Andalucía, Aragón o Extremadura.

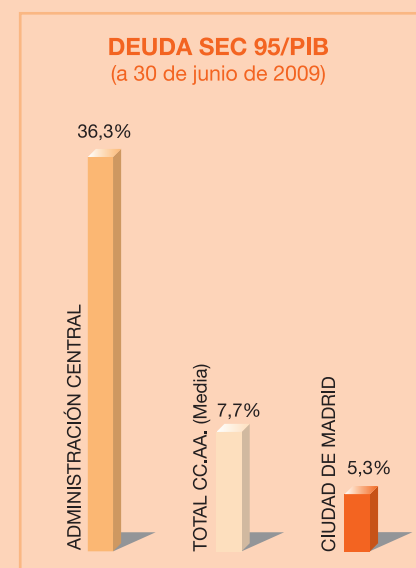
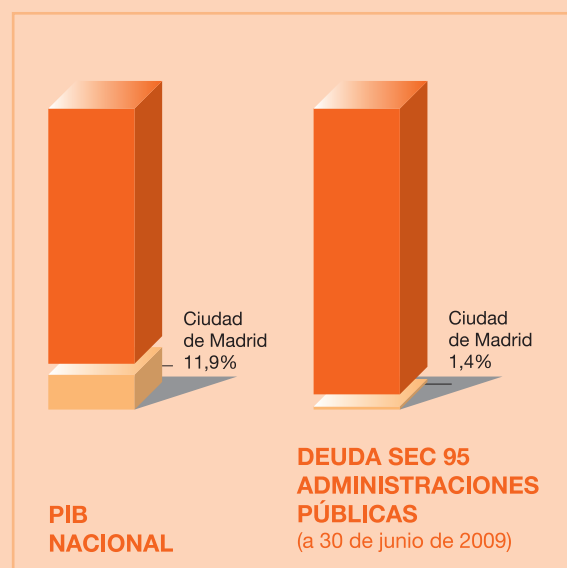
Una de las críticas más frecuentes es el elevado volumen de deuda del Ayuntamiento de Madrid. Ahora bien, la deuda será más importante cuanto menor sea el peso económico del territorio cuyas inversiones financia. Pues bien, la Ciudad de Ma-

DESGLOSE DEUDA SEC 95 / PIB - A 30 JUNIO 2009



drid genera el 11,9% de todo lo que se produce en España; dicho de otra manera, aporta un 11,9% al PIB Nacional, lo cual da una idea del potencial económico de nuestra ciudad. Por el contrario, de la deuda del conjunto de Administraciones Públicas españolas a 30 de junio de 2009, que ascendía a 502.792 millones de euros, del Ayuntamiento de Madrid era de 6.945 millones de euros lo que representa tan sólo el 1,4%. Esto lo que nos demuestra es que nuestra aportación al PIB es casi ocho veces superior a nuestra contribución al importe total de la deuda de las Administraciones Públicas.

Metodologías como el análisis deuda/PIB, asumido por la propia Unión Europea, y empleado por el Banco de España, no pierde en absoluto su virtualidad por el hecho de que estemos en niveles administrativos distintos, porque lo que se analizan son parámetros económicos. Y lo cierto es que todos estos datos ponen de manifiesto que cuando la deuda del Ayuntamiento de Madrid se compara de forma homogénea, utilizando índices y ratios objetivos, se demuestra que el endeudamiento de nuestra ciudad se sitúa en parámetros absolutamente razonables.



La financiación local

8.112 municipios, una sola voz y ninguna respuesta

Los ingresos derivados del modelo de financiación local caen un 18,2%, lo que supone que los ayuntamientos disponen de 3.000 millones de euros menos con los que responder a las múltiples demandas de servicios públicos

Es el ámbito municipal el que mide mejor que muchos indicadores la verdadera calidad de vida de una sociedad, porque los municipios españoles vertebran nuestro país y prestan los servicios que en muchas ocasiones corresponden a otras administraciones. En suma, buena parte de aquello que hace posible el desarrollo de un país y los proyectos personales de los individuos y las familias que lo sacan adelante soportan las insuficiencias de un sistema que debería haberse reformado hace ya mucho tiempo. Todo eso se ve, se constata, se percibe en nuestras calles y plazas, en los servicios que ofrecemos, en las necesidades que resolvemos, aun cuando muchas veces no seamos competentes para ello y se nos nieguen los recursos para hacerlo —en realidad, no a nosotros, sino al ciudadano—. Así que no caben aquí invocaciones huecas, sino compromisos palpables.

La situación de nuestros municipios es dramática, a pesar de que se pretenda dar una falsa imagen de normalidad. En estos momentos, la merma de los ingresos municipales es doble. Por un lado, se ha producido una caída sin precedentes de la recaudación derivada del sector inmobiliario, del 30% en los impuestos de plusvalía municipal y en el de construcciones, y por la desaparición de lo que nunca debió ser un recurso habitual, como es la venta de suelo. Pero por otra parte, este descenso, en lugar de ser compensado, ha sido agravado, dado que los Presupuestos para 2010 de la Administración General del Estado consolidan la mayor caída de la financiación local de la democracia, dejando a los ayuntamientos abandonados a su suerte. Lejos de corresponderse con el espejismo oficial que tratan de proyectar cuando prometen un aumento del 14% —y que se basa en el olvido de una parte de la financiación relacionada con los tributos cedidos y en comparaciones heterogéneas de situaciones distintas—, lo cierto es que los ingresos derivados del modelo de financiación local caen un 18,2%. Eso significa que los ayuntamientos disponemos de 3.000 millones de euros menos con los que responder a las múltiples demandas de servicios públicos de los ciudadanos, que ni son atendidas por otras Administraciones ni reciben dotación presupuestaria a través de la correspondiente transferencia financiera a las haciendas locales. Aún más: si computamos los ingresos extraordinarios del llamado Plan E, esa caída de la financiación se eleva hasta el 24% en 2010.

En plena crisis, los ayuntamientos, las PYMEs que contratan con ellos, los trabajadores de éstas, los ciudadanos que reciben estos servicios, deben pasar con casi la cuarta parte menos de unos recursos que ya eran exigüos. Un fatal error de diagnóstico que no entiende dónde reside la solución a una crisis que está dejando de ser internacional para volverse, por desgracia, específicamente española.

Lealtad institucional

Especialmente grave resulta el hecho de que el Gobierno de España haya optado por no compensar a los ayuntamientos las pérdidas que están sufriendo como consecuencia de las decisiones fiscales que él ha decidido adoptar. Las bajadas de impuestos derivadas de la canalización de algunas de sus medidas sociales —tales como el Chequebebé o la deducción de los 400 euros— a través del presupuesto de ingresos en lugar de articularlas como políticas de gasto que sólo habrían generado impacto en su presupuesto, ha provocado una merma de los ingresos municipales que el Gobierno se niega a reponer a las arcas municipales, conculcando con ello el principio constitucio-



Con la oposición del grupo socialista, el Congreso de los Diputados ha instado al Gobierno para que antes de junio del próximo año apruebe un proyecto de Ley de financiación de los ayuntamientos.

✓ **Brusca caída de los ingresos municipales por la crisis del sector inmobiliario**

✓ **3.000 millones de euros menos en 2010 para los ayuntamientos vía financiación estatal**

✓ **Los Presupuestos Generales 2010 no recogen las enmiendas propuestas por unanimidad por la FEMP**

nal de lealtad institucional, que es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta nuestro sistema político.

Es hora de actuar, y aunque no se hayan apoyado por el Gobierno las enmiendas a los Presupuestos Generales para 2010 que reflejan lo que en la Federación Española de Municipios y Provincias, se ha aprobado por unanimidad, debemos insistir en las correcciones que pueden paliar esta situación, a la espera de una reforma global del sistema. Se trata, por un lado, de emplear el 60% del nuevo Fondo Estatal de Inversión Local para que no se vean recortados servicios públicos esenciales, y destinar el 40% a nuevas inversiones generadoras de empleo, aunque sea temporal. Por otro, de acometer la siempre aplazada segunda descentralización, de modo que los ayuntamientos participen en

los ingresos de las Comunidades Autónomas y se haga efectivo así el mandato constitucional del Art. 142, objetivo en cuya consecución no debemos cejar. Porque bastante grave es ya que el Gobierno demore al menos hasta 2011 la reforma de la financiación, con el pretexto de unas “circunstancias actuales” que no le han impedido aportar 11.000 millones de euros más a las Comunidades Autónomas. Nuestra responsabilidad, por el contrario, consiste en conseguir los medios para que, si los 8.112 ayuntamientos de España podemos ser “terminales de inversión del Plan E”, también lo seamos para prestar los servicios públicos esenciales que merecen nuestros ciudadanos.

Alberto Ruiz-Gallardón

ECONOMÍA Y EMPLEO

Empleo, comercio y empresa

El Ayuntamiento mantendrá su intensa acción de promoción turística de la ciudad con un presupuesto de más de 37 millones de euros

El presupuesto del Área de Gobierno de Economía y Empleo para el año 2010 es necesariamente austero, pero mantiene el esfuerzo dedicado a atender a los desempleados, a impulsar el desarrollo de la actividad productiva y a promocionar el comercio de la ciudad.

En conjunto, el Área de Economía y Empleo va a disponer en 2010 de 128,1 millones de euros.

La aportación del Ayuntamiento de Madrid a la Agencia para el Empleo va a ser igual que la del pasado año, en el que ya se produjo un importante incremento del 18,5% como respuesta a la situación de crisis que se avecinaba. De cara a 2010 se mantiene una aportación de 34,5 millones de euros, para un presupuesto total de 49,5 millones.

Nuestro compromiso: que los desempleados madrileños no vean mermada la atención que ahora reciben, especialmente de cara a la mejora de su formación y cualificación. Por eso, la financiación municipal para políticas activas de empleo (Talleres de Inserción Ocupacional Municipal, Cursos y Atención personalizada), crece en un 11,37%.

Madrid Emprende

La segunda prioridad es la de seguir facilitando el desarrollo de la actividad productiva. A través de la Madrid Emprende (10,2 millones de euros), continuaremos impulsando nuestra estrategia de apoyo a la actividad emprendedora y empresarial de Madrid como la mejor política para crear empleo, riqueza y bienestar.

Una vez puestos en marcha 5 de los 7 Viveros de Empresas previstos (más de 25 millones invertidos hasta el momento), el presupuesto de Madrid Emprende, garantiza la finalización durante el próximo año de los Viveros de Moratalaz y Latina.

Comercio

El mantenimiento de nuestro decidido apoyo al comercio de la

Área de Actividad	Presupuesto 2010
Políticas activas de empleo	49,5
Conocimiento e impulso de la actividad económica	15,0
Apoyo al pequeño comercio	7,7
Protección, formación e información al consumidor	4,7
Promoción turística y servicios de atención e información al turista	37,0
Fomento de la innovación y la tecnología	4,1
Coordinación de las políticas de Participación Ciudadana	3,3
Servicios Generales del Área	6,8
TOTAL	128,1

Datos en millones de euros.

ciudad en su período de adaptación a la normativa europea y a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad marca la tercera de las prioridades presupuestarias.

De los casi 8 millones de euros consignados para el programa de comercio, hay que destacar los 4,1 que se destinarán al Plan de Mercados (desde 2004, el Ayuntamiento ha invertido ya más de 23 millones); el incremento del 9% de los recursos destinados a la realización de actividades de dinamización del comercio de proximidad y fomento del asociacionismo en este sector (en 2010 contará con una dotación de 1,8 millones); o los 350.000 euros que se destinarán a promocionar la Ciudad de Madrid como destino de compras.

Ligado a ese impulso por posicionar a Madrid como uno de los principales destinos de compras de Europa y al potencial que el turismo presenta como sector de actividad dinamizadora de otros muchos ámbitos de la estructura productiva de la ciudad, se va a seguir manteniendo una intensa acción de promoción turística y se garantiza el mantenimiento de los mismos servicios de atención e información al turista de la ciudad de Madrid, con un presupuesto de más de 37 millones de euros.

En el ámbito de la Innovación y la Tecnología, con más de 4 millones de euros, vamos a dar esta-

bilidad a las actuaciones transversales que en esta materia venimos poniendo en marcha y que tienen efecto en todas las áreas de actividad del Ayuntamiento. Además, 2010 será el año en que las obras de rehabilitación de la Nave Boetticher cobren un nuevo impulso que convertirán a La Catedral de las Nuevas Tecnologías en un centro de referencia nacional e internacional.

Mantenemos nuestro compromiso con los consumidores, fomentando su formación, divulgando información de interés general, defendiendo sus derechos a través de la OMIC y la Junta Arbitral de Consumo y controlando el mercado, para lo cual el Instituto Municipal de Consumo dispondrá de un presupuesto de más de 4,6 millones de euros

La participación ciudadana continúa teniendo un protagonismo muy destacado dentro del presupuesto, ya que a los más de 3,3 millones de euros destinados a coordinar las actuaciones encaminadas a diseñar nuevas vías de participación y a fomentar el ejercicio del derecho a la participación y el asociacionismo, habría que sumar los créditos presupuestarios asignados a la ejecución de los Planes Especiales de Inversión y de los Planes de Barrio, que en conjunto suman 138,8 millones de euros que se van a destinar al equilibrio territorial de la ciudad.

Ajustarse a la realidad

Afrontamos por segundo año consecutivo un escenario económico muy complejo y, también por segundo año consecutivo, presentamos un presupuesto que se ajusta a los requerimientos que la situación exige.

El presupuesto con el que el Área de Gobierno de Economía y Empleo va a trabajar en 2010 surge de la realización de un ejercicio de austeridad y eficiencia en la asignación de recursos: Austero porque supone un menor gasto con respecto al presupuesto de 2009 (-6,5%), y eficiente en la medida en que no se va a dejar de prestar ni uno sólo de los servicios que comenzamos a desplegar durante el pasado mandato (2003-2007).

Mantenemos por tanto la prestación de servicios aunque, eso sí, hemos establecido prioridades a la hora de asignar los recursos disponibles. Y esas prioridades son el empleo, el impulso de la actividad económica y empresarial y el comercio. Es decir, aquellos aspectos que presentan o bien una mayor incidencia sobre la que hoy es la principal preocupación de los ciudadanos madrileños y españoles, o bien un mayor potencial para impulsar la inversión productiva en la economía madrileña como la mejor de las políticas posibles para crear empleo, riqueza y bienestar.

Además de garantizar una adecuada atención a los desempleados madrileños a través de los servicios de formación y atención personalizada que ofrece la Agencia para el Empleo, vamos a seguir impulsando la actividad empresarial y comercial de la ciudad, culminando el proyecto de la Red de Viveros y manteniendo nuestra apuesta por el pequeño comercio y nuestros Mercados.

Es un presupuesto que responde a lo que está demandando la sociedad madrileña. Un presupuesto que nos permite mantener el esfuerzo sin precedentes que este Ayuntamiento comenzó a poner en marcha para dinamizar la economía de la ciudad durante el pasado mandato, y que demuestra al mismo tiempo el esfuerzo de austeridad que en tiempos de crisis se debe exigir a cualquier administración.

No se entendería que en una situación como la actual una administración tan cercana como el Ayuntamiento de Madrid, dejara de prestar servicios amparándose en el momento coyuntural que atravesamos o en el déficit estructural de un modelo de financiación que no acaba de redefinirse. De la misma manera que tampoco se entendería que, precisamente en la actual coyuntura, las administraciones no hicieran un esfuerzo por apretarse el cinturón y moderar su gasto. ■

Miguel Ángel Villanueva



Siete Viveros de Empresas, una red al servicio del joven emprendedor.



Reequilibrio territorial y social

El Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda afronta el año 2010 con un presupuesto austero, que profundizan en las políticas que contribuyen más eficazmente a hacer de Madrid una ciudad más sostenible, competitiva, solidaria y con mayor calidad de vida.

La política de vivienda representa el mayor esfuerzo inversor del Área que, con 541,8 millones de euros, iniciará la construcción de más de 2.500 viviendas protegidas municipales, que se suman a las 2.600 en ejecución. Contribuimos, así, no sólo al reequilibrio social, sino también a la dinamización económica y a la generación de empleo de un sector, como el de la construcción, muy afectado por la crisis. Potenciaremos, además, el arrendamiento, a través de la Agencia Municipal de Alquiler, que en 2010 alcanzará las 15.000 viviendas gestionadas y 40.000 personas alojadas, e impulsaremos la rehabilitación, concediendo ayudas a 7.600 viviendas.

Junto al reequilibrio social que conlleva la vivienda protegida, avanzamos en el reequilibrio territorial y ambiental impulsando los principales proyectos de transformación urbana, como Madrid Río, que en 2010 iniciará actuaciones en el parque de Arganzuela, Matadero, Puente de Toledo y San Pol de Mar para incorporar a la ciudad más de 300.000 metros cuadrados de zonas verdes y estancias, que se suman a los 400.000 que se recuperan en 2009 para el uso y disfrute de los madrileños a lo largo del río Manzanares. El proyecto Recoletos-Prado, por su parte, experimenta un nuevo impulso. Continuará la reforma de la Plaza de Las Cortes, Carrera de San Jerónimo y entorno del Congreso, previéndose que finalice la tramitación del Plan Especial y comience el diseño de las actuaciones previstas en el ámbito del Bien de Interés Cultural.

Trabajaremos, al mismo tiempo, para incrementar nuestra competitividad, contribuyendo al desarrollo del planeamiento urbanístico de nuevas áreas de crecimiento estrechamente ligadas a la actividad financiera, como la Prolongación de la Castellana, y ejecutando las previsiones de la Acción Estratégica para el Suelo de Actividad Económica y la dinamización de un sector esencial en la generación de empleo.

La construcción de vivienda social, los proyectos de renovación y el reforzamiento de nuestra competitividad se complementan con la aplicación de instrumentos que garantizan un desarrollo urbano plenamente acorde con la legalidad, como el Plan de Disciplina Urbanística, así como con la finalización del diseño y redacción de nuevas herramientas de planificación para revitalizar el centro, entre ellas, el Proyecto Estratégico Madrid Centro, los planes directores de Gran Vía y Fuencarral, el Plan Integral de Calidad Urbana Plaza Mayor, o el Plan de Rehabilitación del Entorno del río Manzanares. ■

Pilar Martínez

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda protegida y transformación urbana

Se invertirán 45,7 millones de euros en actuaciones de rehabilitación, tanto en el centro histórico, como en otras áreas de la ciudad



Edificio diseñado por Arata Isozaki en el Ensanche de Carabanchel, cuyas obras comenzarán en 2010.

El inicio de más de 2.500 viviendas protegidas municipales, los nuevos proyectos de Madrid Río, y la ejecución de instrumentos de planeamiento que revitalizarán el centro, son iniciativas que acometerá en 2010 el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y su empresa adscrita EMVS, que contarán con un presupuesto consolidado de 702,8 millones de euros.

A la política pública de vivienda se destinan 541,8 millones de euros, de los que 190,2 son para nueva construcción, haciendo posible que en 2010 comience la edificación de más de 2.500 viviendas protegidas municipales, que suman a otras 2.600 que están en ejecución. Con el fin de mejorar la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del patrimonio arquitectónico, se invertirán 45,7 millones de euros en actuaciones de rehabilitación, tanto en el centro histórico, como en otras áreas de la ciudad. Al mismo tiempo, se desarrollará el Plan de erradicación del chabolismo y lucha contra la exclusión residencial, mediante una inversión de 14,2 millones de euros, que harán posible el desmantelamiento de los poblados de Mimbres II y Santa Catalina, en los distritos de Latina y Puente de Vallecas.

Madrid Río

Madrid Río entra en su recta final, abordando proyectos de especial relevancia, que concluirán entre 2010 y 2011, con un presupuesto en este periodo de 86 millones de euros. Comenzarán las obras del gran parque de la Arganzuela, el principal espacio ver-

de de todo el ámbito, que tendrá una superficie de 215.400 metros cuadrados, y también las del parque que bordeará las instalaciones culturales de Matadero, con 137.744 metros cuadrados.

Va a construirse, asimismo, el puente monumental proyectado por Dominique Perrault, que por

mo tiempo, se actuará en el Salón de Pinos, entre San Pol de Mar y la Ribera del Manzanares, para construir 9 pistas de pádel.

En 2010 se prevé culminar la tramitación del Plan Especial Recoletos-Prado, lo que permitiría iniciar el diseño de las actuaciones previstas en el ámbito del Bien de Interés

✓ **Se destinan 542 millones a política de vivienda, que permitirán iniciar la construcción de más de 2.500 viviendas protegidas municipales**

✓ **En 2010 se iniciarán el nuevo parque de Arganzuela, los jardines de Matadero, la adecuación del entorno del Puente de Toledo, el puente monumental de Perrault y las pistas deportivas de San Pol de Mar del proyecto Madrid Río**

sus 275 metros de longitud y diseño singular se convertirá en un nuevo referente urbano que facilitará el acceso al Parque de la Arganzuela. Se prevé que esté concluido a finales de 2010.

También se adecuará el próximo año la topografía del entorno del Puente de Toledo, para hacer posible la posterior rehabilitación de sus jardines históricos, de 39.276 metros cuadrados. Al mis-

Cultural y se iniciará la construcción del Centro Polivalente de Barceló, que incluye el nuevo mercado, polideportivo, biblioteca y aparcamiento, con un presupuesto de 40,7 millones de euros. Asimismo, comenzará la ejecución de las nuevas herramientas para revitalizar el centro y se avanzará en la ejecución de proyectos de transformación urbana ya en marcha, como la remodelación del Paseo de la Dirección.

OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Una escena urbana de calidad y diseñada para el peatón

Mejorar el espacio público más cercano, Madrid Avisa y concluir las grandes infraestructuras ahora en marcha, principales objetivos del Área para 2010

Terminar lo que se empieza, comenzar lo que se compromete y continuar apostando por un Madrid que, desde la transformación de su espacio público, quiere poner a disposición de los 4,7 millones de ciudadanos que acoge cada día una escena urbana de calidad, mejor comunicada, más sostenible y diseñada para el peatón. A este fin irán destinados los 530 millones de euros presupuestados para 2010 que gestionará el Área de Obras y Espacios Públicos.

Una dotación que permitirá finalizar infraestructuras clave para la movilidad, para el sistema intermodal de transporte público o para la vertebración y recuperación ambiental de los barrios donde se acometen, como los 21,7 millones que harán posible la conclusión del Intercambiador de Aluche, de las pasarelas peatonales en el arco Este de Calle 30 o del soterramiento definitivo de la línea 5 de Metro entre Campamento y Empalme, que permitirá crear en superficie una zona verde de 17.000 m² en el barrio de Aluche.

Mejora de calles y polígonos

Otros casi 30 millones se invertirán en dos objetivos estratégicos para la ciudad: la mejora de

sus calles y plazas y la revitalización de un elemento vital para el tejido productivo, los polígonos industriales. Cerca de 26 millones se destinarán a la renovación y remodelación de calzadas y aceras, rediseñándolas a la medida de sus principales usuarios, los peatones, y cualificándolas en términos de accesibilidad. Además de la renovación de los servicios básicos de suministro y de la mejora de espacios públicos incluidos en los Planes de Barrio, los ciudadanos contarán con un nuevo servicio, "Madrid Avisa", que permitirá la resolución de determinadas incidencias en la vía pública en menos de 72 horas, aportando nue-

rral o el de Villa de Vallecas recibirán para su remodelación 4,3 millones de euros.

Iluminación y mobiliario urbano

Atender las necesidades de una ciudad que se ilumina a través de 250.000 puntos de luz y que pone al servicio de los ciudadanos una red de mobiliario urbano de la que no dispone ninguna otra ciudad de España (123.000 bancos, 491.000 bolardos, 428 kilómetros de vallas protectoras...), absorberá el próximo año 80,2 millones. De ellos, 30 se destinarán a la conservación y reparación de dichos elementos y otros 48 al abastecimiento eléctrico del alumbrado

✓ **Madrid Avisa permitirá la resolución de determinadas incidencias en la vía pública en menos de 72 horas**

✓ **17.000 m² de zonas verdes tras soterrar las vías del Metro en Aluche**

✓ **80 millones para conservar 250.000 puntos de luz y el mobiliario urbano**

✓ **Más de 51 millones de m² de pavimentos a conservar diariamente**

vas soluciones y mayor eficacia a la conservación cotidiana de los 51 millones de m² de pavimentos de la ciudad. Por otra parte, polígonos industriales como el de La Resina (Villaverde), el de Fuenca-

público, que continuará mejorando en términos de eficiencia energética y de reducción de la contaminación lumínica gracias a los 4 millones además, que se invertirán para su reforma y adaptación.

Inversión adicional para aparcamientos públicos

El Ayuntamiento de Madrid continuará apostando por dotar a la capital de nuevos aparcamientos públicos, con plazas en su mayor parte para residentes, a través de inversiones directas o de concesiones, para abordar la construcción de infraestructuras por un importe de más de 52 millones de euros que crearán nuevas oportunidades en superficie, favorecerán la disminución de vehículos y permitirán una adecuada rotación de su estacionamiento. Todo ello redundará en una mayor fluidez del tráfico.



Recreación de la nueva imagen que lucirá la calle de Serrano, una vez concluidas las obras de remodelación y mejora.

A finales de 2010, Serrano contará con tres aparcamientos con 3.000 plazas y se devolverá a la ciudad un eje comercial radicalmente transformado, atractivo para el paseo, beneficioso para el comercio, ambientalmente mejorado, más sostenible y competitivo.

Una ciudad para vivir

Promover una escena urbana de calidad, poner en valor los espacios más próximos a los vecinos y más cercanos a su vida cotidiana, dar mayor protagonismo al peatón, mejorar la movilidad a través de nuevas infraestructuras o de la remodelación de las ya existentes, y fomentar la vertebración y cohesión entre los barrios y distritos que componen nuestro complejo mosaico urbano, son algunos de los grandes desafíos comprometidos para esta legislatura y que, en buena medida, se abordan a través de las políticas promovidas por el Área que tengo la responsabilidad de gestionar.

Sabemos que es posible un Madrid para el paseo. Tenemos la certeza de que, tras los coches y el tráfico, se esconde otra ciudad a la medida de las personas, a la escala humana del paseante. Queremos, porque se puede, un Madrid en bici. Necesitamos una ciudad más amable, más accesible, más sostenible, cualificada y al servicio de sus principales usuarios, los ciudadanos. Un Madrid competitivo y con la fortaleza de un sistema de comunicación potente, intermodal e integrador, fuente de riqueza y de generación de empleo. Un Madrid, en definitiva, convencido de sus potencialidades para posicionarse y consolidarse entre las grandes ciudades capitales del mundo en términos de in-

fraestructuras y de calidad de vida urbana. Y lo que es quizá más importante, empeñado día a día en liderar ese futuro mejor. Somos conscientes de que no partimos del mejor de los escenarios, no sólo por la crítica situación económica por la que atraviesa nuestro país, sino por el abandono financiero al que el Gobierno de España ha sometido a los ayuntamientos españoles que, como el de Madrid, desempeñan un papel fundamental como Administración más cercana al ciudadano. Aún así y pese a ello, los 530 millones de euros asignados al Área de Obras y Espacios Público para 2010 intentarán, en la medida de lo posible, continuar desbrozan-

do ese camino sin retorno que nos hemos trazado para modelar ese Madrid mejor al que todos aspiramos.

Insisto, la tarea no será fácil, pero las dificultades y los inconvenientes no serán obstáculos para, desde el compromiso y la responsabilidad, empeñar todos nuestros esfuerzos para superarlos y trabajar por un Madrid que quiere ser, más que un lugar donde habitar, una ciudad para vivir, un objetivo y un compromiso del que seguro estaremos más cerca cuando finalice 2010. ■

Paz González

Política social contra crisis

La mejor prueba de la importancia que este equipo de gobierno otorga a la política social son las cuentas que presentamos: en un contexto de austeridad y reducción de gasto, el presupuesto del Área de Familia y Servicios Sociales supera los 260 millones de euros, lo que supone un ligero incremento con respecto a 2009. Si a esta cifra sumamos el presupuesto de los distritos, el gasto social del Ayuntamiento se eleva a casi 530 millones de euros.

Ésta es, por tanto, la única Área de Gobierno cuyo presupuesto se mantiene. Y no es por casualidad. Las promesas sólo son promesas, los eslóganes son sólo eslóganes, si no se traducen en presupuestos como éstos. Con estas cifras, el gobierno de la ciudad de Madrid va a continuar cumpliendo los compromisos asumidos con las familias, los mayores, los inmigrantes y, en general, con las personas que tienen más necesidad de apoyo o se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, así como todas aquellas que sufren de forma más dramática las consecuencias de la crisis económica.

En 2010, el Ayuntamiento de Madrid mejora sus recursos, programas y equipamientos. Llegaremos a 87 centros de mayores y 113 centros de día, que incluyen 5 nuevos centros para personas con Alzheimer; ofreceremos 99.000 teleasistencias, 45.000 ayudas a domicilio y 325.000 comidas a domicilio; atenderemos a 360.000 personas en nuestros centros de servicios sociales y nuestras 8 unidades móviles. Doce equipos de calle del SAMUR SOCIAL estarán preparados para realizar más de 36.000 intervenciones con las personas sin hogar. Con el fin de atender una de las principales demandas de los madrileños, alcanzaremos la cifra de 55 escuelas infantiles: para ello abriremos 23 nuevas escuelas, que supondrán 3.633 nuevas plazas de educación infantil.

También contribuiremos a la conciliación de las familias a través de programas como Al salir de clase o Centros Abiertos, en los que participan más de 24.000 alumnos; ayudaremos a más de 10.000 familias, abriendo 2 nuevos Centros de Atención a la Familia y Atención a la Infancia; contribuiremos a la integración de los más de 574.000 extranjeros que viven en nuestra ciudad y apoyaremos a todas las mujeres madrileñas que sufren violencia de género.

En definitiva, Madrid ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años para consolidar una política social con vocación de futuro, una política que permita a todos los madrileños disfrutar de un mayor bienestar y contar con más oportunidades. Y es que las personas –en especial las que se encuentran en una situación más vulnerable o padecen en estos momentos los efectos de la crisis– son la razón de ser de todas nuestras políticas y así lo demuestra este presupuesto. ■

Concepción Dancausa

FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

Más de 260 millones para garantizar las prestaciones sociales

En los últimos seis años el presupuesto de esta área casi se ha triplicado, pasando de 98,4 millones en 2003 a más de 260 millones en 2010

El Ayuntamiento de Madrid ha realizado en sus presupuestos para el año 2010 una decidida apuesta por garantizar las prestaciones sociales directamente dirigidas a cubrir las necesidades de los madrileños. La prueba de este compromiso es que, en unos presupuestos austeros, Familia y Servicios Sociales es la única área que crece. El próximo ejercicio contará con 260,3 millones de euros para desarrollar sus programas de atención a mayores, menores, familias, inmigrantes, mujeres, personas sin hogar y discapacitados.

El presupuesto del Área consolida una tendencia que viene de lejos: en los últimos seis años prácticamente se ha triplicado, al pasar de los 98,4 millones de euros de 2003 a los más de 260,3 millones consignados para 2010.

Más de un 68% del total irá destinado a tres objetivos prioritarios: los programas de atención a los mayores, que recibirán 81,7 millones de euros, un 1,41% más que el año anterior; los programas educativos, a los que el Ayuntamiento va a dedicar más de 53 millones de euros (un 14,44% más), y la red básica de servicios sociales, a la que se destinan más de 43,5 millones euros, lo que supone un incremento del 21,18% respecto a 2009.

Teleasistencia

El Ayuntamiento siempre se ha mostrado muy sensible a las necesidades de los más de 600.000 ma-

yores de 65 años que viven en Madrid. Los centros de día y los centros municipales de mayores (que cuentan ya con 260.000 socios), la teleasistencia y el servicio de ayuda a domicilio tratan de garantizar la permanencia de estas personas en su entorno habitual y promover un envejecimiento activo.

El incremento presupuestario va a permitir que en 2010 más de 150.000 ciudadanos se beneficien

en la dotación presupuestaria del programa, cuando finalice el año habrá 99.000 teleasistencias instaladas. Una cifra relevante, sobre todo si se tiene en cuenta que en 2003 había 16.593 dispositivos instalados.

Educación

Los programas de Educación son la segunda gran prioridad de el presupuesto para 2010. A ellos

✓ **Más del 68% se destina a mayores, programas educativos y a la red básica de servicios sociales**

✓ **Los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio atenderán a más de 150.000 personas**

✓ **El 20% del presupuesto del Área de Familia se destina a los programas de educación**

de prestaciones como la teleasistencia y el servicio de ayuda a domicilio. Se estima que a lo largo del año se repartirán más de 325.000 comidas a domicilio y, gracias a un incremento del 4,1%

se destina más del 20% del total del Área de Familia: 53,3 millones de euros, un 14,4% más que en 2009. Esta dotación permitirá, entre otras actuaciones, gestionar la red de escuelas infantiles, que a finales de año contará con 55 centros, y ayudar a las familias más necesitadas, con 48.000 becas de comedor y programas extraescolares.

Personas sin hogar

Un tercer apartado prioritario es la red básica de servicios sociales, cuya financiación alcanza los 43,5 millones de euros, el 16,7% del total del presupuesto del Área. La parte más importante de esta dotación, 14,8 millones de euros, servirá para atender las necesidades de las personas sin hogar.

Otros programas que también cuentan con una importante dotación económica son el de Emergencia Social, que incluye al Samur Social; los Planes de Inclusión Social y de Promoción de la Igualdad de Oportunidades, el Observatorio Regional de Violencia de Género, el Plan de Convivencia Social e Intercultural y el Programa de Familia, Infancia y Voluntariado.

QUE PASE DENTRO DE UNA CASA
NO SIGNIFICA QUE NO PASE



Denunciemos los malos tratos: 900 222 100
25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



LAS ARTES

Cultura en los barrios

En 2010 se resuelve el déficit histórico del personal de las bibliotecas municipales con la incorporación de 151 plazas

La política de proximidad con la que se comprometió el Gobierno de la Ciudad de Madrid desde el inicio de este mandato es una prioridad para Las Artes. En este sentido, las principales instituciones culturales del Área son las bibliotecas, que desarrollan una acción integradora fundamental en los barrios.

Como punto de partida, una de las principales estrategias es el plan para la mejora de la red de bibliotecas, que propone cambiar el modelo "popular" de las primeras bibliotecas de finales de los setenta. Esta transformación ha consistido, principalmente, en incrementar la oferta de servicios culturales que prestan las bibliotecas, especializar la plantilla y aumentar sustancialmente la superficie. El nuevo modelo convierte la red de bibliotecas en el mejor instrumento de la política cultural de proximidad.

El plan de mejora de bibliotecas alcanzará uno de sus momentos culminantes en 2010, con la incorporación de 151 profesionales, un significativo aumento de plantilla (49%) que, en colaboración con el Área de Hacienda, resuelve el déficit de personal que históricamente arrastra la Red de Bibliotecas Municipales.

A las 52 plazas creadas para las nuevas bibliotecas de Tetuán y La Latina —que se inauguran el próximo año con una plantilla especializada, creada y dotada para ellas con anterioridad a su apertura—, se suman 99 más que permitirán el correcto funcionamiento del servicio.

A todo ello se une una política de crecimiento en infraestructuras sin precedentes, que permite que en 2010, además de la apertura de dos centros, concluyan las obras de las bibliotecas de Iván



La Noche en Blanco, una de las citas imprescindibles de Madrid, vuelve en 2010, junto a las fiestas populares, como la Cabalgata de Reyes, el Carnaval o las Fiestas de San Isidro, completando un calendario cultural cada vez más rico y diverso.

de Vargas y Sanchinarro y continúan las de Carabanchel y Casa de Fieras.

✓ El personal de bibliotecas aumenta un 49% en 2010

Además, y en colaboración con los distritos, Las Artes continuará desarrollando aquellos programas que extienden su actividad a

los 21 distritos, a través de la Oficina de Proximidad. Circuito Artes y Distrito Artes siguen a la cabeza de estas iniciativas, con la participación imprescindible de los centros culturales. Y las Compañías Residentes de Teatro y Danza, un instrumento muy útil de apoyo a los creadores madrileños, contará en 2010 con nueve compañías.

Con el esfuerzo presupuestario para el próximo año, Las Artes impulsa sus objetivos básicos, entre ellos, su política de proximidad, que, sumada a la labor desarrollada desde los distritos, mantiene la cultura como seña de identidad de nuestra ciudad.

Bibliotecas a pleno rendimiento

La realidad que perfila el presupuesto de Las Artes está determinada, qué duda cabe, por una situación global enormemente compleja, pero reveladora al mismo tiempo. Muchas de las conclusiones que ahora se han hecho evidentes marcan radicalmente el futuro. Algunas de ellas reafirman, además, con contundencia las líneas de actuación que hemos trazado desde nuestra llegada al Gobierno de la Ciudad de Madrid. Cada vez es más unánime la convicción de que en política es imprescindible apostar decididamente por la cultura. Una cultura accesible, participativa e innovadora. Las Artes son un factor esencial para el desarrollo del ser humano, como individuo y como sociedad, y ahora más que nunca representan un motor fundamental en las transformaciones que debemos afrontar. El trabajo llevado a cabo en los últimos años nos permite mantener, dentro de los márgenes de austeridad, tanto las fórmulas más tradicionales de la gestión cultural municipal, como las más novedosas que hemos puesto en marcha.

En cuanto a las primeras, destaca que el próximo año se subsanará uno de los déficits más acuciantes de la historia de nuestro Ayuntamiento. En 2010 nuestras bibliotecas incorporarán el personal especializado necesario para funcionar a pleno rendimiento, incluyendo la puesta en marcha de dos nuevos centros en los distritos de Latina y Tetuán (el crecimiento total del capítulo 1 asciende al 18,04%). Del mismo modo, concluirá definitivamente el largo y exhaustivo proceso de remodelación del Museo de Historia, pieza fundamental de nuestra memoria (con una inversión total de 6,7 millones de euros). Por otro lado, se consolidan las nuevas líneas de acción. No sólo se refuerzan programas innovadores que apuestan por las nuevas tecnologías, como Intermediae o Medialab Prado, al que se destinan además 2,9 millones de euros para la rehabilitación y acondicionamiento de la antigua Serrería Belga. También se desarrollan otros nuevos, como el proyecto piloto de talleres para artistas, y culminarán potentes instrumentos de difusión cultural, como el portal "memoriademadrid".

Del mismo modo, los espacios escénicos municipales —Teatro Español, Fernán Gómez y Price— mantienen los niveles de calidad y exigencia avalados mayoritariamente por el público; al igual que las fiestas populares y las nuevas citas culturales que ya se han hecho imprescindibles, como la Noche en Blanco o Documenta Madrid. A ellas se suma la celebración de un aniversario excepcional para Madrid: el centenario de la Gran Vía. En resumen, el presupuesto de Las Artes para 2010 nos permite avanzar en la apuesta por hacer de Madrid un referente internacional entre las grandes capitales culturales. ■

Alicia Moreno

La Gran Vía, protagonista en 2010

El Ayuntamiento de Madrid, recogiendo el impulso de la sociedad civil, lidera los actos conmemorativos del centenario de una de las calles más emblemáticas y transformadoras, la Gran Vía, para proyectarla hacia el futuro

desde su pasado y su presente urbanístico, arquitectónico, económico, social y cultural. Exposiciones, publicaciones, conferencias,

maquetas conmemorativas y monográficos en las web "memoriademadrid" y

"monumentamadrid" son algunas de las actividades organizadas por el Área de Las Artes con motivo de la celebración, a la que también se sumarán

las principales citas culturales de la ciudad, como la Cabalgata de Reyes, Carnaval y San Isidro.



La respuesta más próxima

Una ciudad bien administrada, a través de una gestión pública más accesible y transparente, más participativa y más cercana al ciudadano, ha constituido y constituyen las señas de identidad de este Equipo Municipal de Gobierno.

Los compromisos adquiridos con la ciudadanía han sido valorados siempre desde la perspectiva de servicio público, traduciéndose en un continuo y progresivo incremento de protagonismo de los distritos. No podía ser de otra forma, éstos han quedado concebidos como la unidad administrativa de mayor cercanía con el ciudadano.

Por esta razón el proceso de descentralización ha sido paulatino y sostenido en el tiempo, pasando el presupuesto no financiero de los distritos de significar poco más de un 9% del total del gasto municipal en 2004, a casi un 13% en 2010, de forma que a lo largo de este año los distritos gestionarán créditos por valor de 605,20 millones de euros.

Este crecimiento no sólo se ha dado en cifras absolutas; también los distritos han experimentado un notable incremento en cifras relativas, con una tasa de crecimiento acumulada frente a 2004 del 89%, de manera que podemos afirmar que en el último lustro el presupuesto gestionado por los distritos prácticamente se ha duplicado.

No obstante, para entender la importancia de esta evolución y del papel de los distritos en la ciudad de Madrid, debemos referirnos a la estructura de gasto, en la que se reflejan claramente sus principales actuaciones, así como las prioridades marcadas por este Ayuntamiento. De esta forma, cabe destacar que la mayor parte del gasto, un 49,8%, se destina a los programas de carácter social, con especial incidencia en la atención a nuestros mayores.

No concebimos un servicio público de calidad, si no se trabaja en la adecuación constante de los equipamientos municipales como centros capaces de ofrecer al ciudadano la respuesta a unas demandas personales y colectivas cada vez más exigentes; motivo por el cual, otro importante grupo de gasto en los distritos ha sido el destinado a deportes, prácticamente el 19,11% del presupuesto, a través del cual los distritos no sólo gestionan el mantenimiento de su red de instalaciones, sino que se realiza una importante inversión en infraestructuras deportivas que ofrecen al ciudadano una ambiciosa oferta deportiva municipal en condiciones de igualdad y de reequilibrio territorial.

Con el presupuesto del año 2010 seguiremos desarrollando nuevas políticas públicas de gestión para conseguir más eficacia y eficiencia para los madrileños, siendo los Distritos un elemento fundamental para acercar esa mejora a los madrileños. ■

Manuel Cobo

DISTRITOS

138 millones de euros para los planes especiales y los planes de barrio

En colaboración con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid se articula un Presupuesto Participativo

La participación y el reequilibrio territorial forman parte esencial de toda la acción de gobierno desarrollada desde el Ayuntamiento de Madrid. En este sentido, se ha querido que la difícil situación económica que atravesamos, no condicione la estrategia de reequilibrio territorial que el Ayuntamiento de Madrid comenzó a desarrollar durante el pasado mandato, en la que los Planes Especiales de Inversión se han revelado como el instrumento idóneo a la hora de canalizar una inversión que, hasta el momento, se cifra en más de 840 millones de euros, y que se ha materializado ya en 100 actuaciones ejecutadas y otras 58 en ejecución, desarrolladas en 9 distritos.

En noviembre de 2009 se ha firmado el cierre de los Planes Especiales 2004-2008 de los distritos de Carabanchel, Tetuán, San Blas y Vicálvaro, cuyos porcentajes de cumplimiento ponen de relieve el éxito de los mismos, tanto en sus niveles de ejecución como en la participación ciudadana en su diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación final.

La buena acogida y eficacia de los Planes Especiales de Inversión acordados con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, nos ha llevado a acordar otro tipo de Planes más específicos aún, en la medida en que se refieren a actuaciones a desarrollar en los 16 barrios que mayores desequilibrios presentaban de la ciudad.

En total, en el Presupuesto de 2010 se han consignado casi 138,8 millones de euros, tanto al desarrollo de actuaciones vinculadas a los Planes Especiales de Latina, Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Usera, como a los Planes de Barrio de Caño Roto (en el distrito de Latina), Pan Bendito y Alto de San Isidro (en el distrito de Carabanchel),

Planes Especiales cerrados	% ejecución	Incremento actuaciones sobre lo inicialmente previsto
Carabanchel	86,3%	37,5%
Tetuán	84,2%	18,7%
San Blas	90,9%	37,5%
Vicálvaro	100,0%	20,0%

PRESUPUESTO DE LOS DISTRITOS EVOLUCIÓN 2009 / 2010

Distritos	2009	2010	Var. 10/09
CENTRO	35,41	33,42	-5,64
ARGANZUELA	27,44	27,22	-0,80
RETIRO	19,65	18,79	-4,38
SALAMANCA	21,27	20,75	-2,46
CHAMARTÍN	20,22	20,11	-0,54
TETUÁN	29,17	28,50	-2,28
CHAMBERÍ	21,37	21,90	2,51
FUENCARRAL-EL PARDO	37,12	36,77	-0,94
MONCLOA-ARAVACA	33,06	33,05	-0,02
LATINA	41,87	43,22	3,24
CARABANCHEL	37,28	36,97	-0,83
USERA	31,67	30,73	-2,98
PUENTE DE VALLECAS	43,13	48,12	11,58
MORATALAZ	24,69	23,28	-5,72
CIUDAD LINEAL	34,90	34,39	-1,46
HORTALEZA	29,98	28,89	-3,66
VILLAVERDE	33,68	33,05	-1,86
VILLA DE VALLECAS	21,53	23,10	7,30
VICÁLVARO	19,23	19,61	1,98
SAN BLAS	28,81	29,61	2,80
BARAJAS	13,25	13,70	3,43
TOTAL	604,72	605,20	0,08

Porcentajes calculados sobre las bases de unidades de euro. Datos en millones de euros.

San Andrés, San Cristóbal de los Ángeles y Villaverde Bajo (en el distrito de Villaverde), Triángulo del Agua, Pozo-Entrevías y Fontarrón (en el distrito de Puente de Vallecas), La Elipa (en Ciudad Lineal),

Plaza Soledad Torres Acosta-Calle Luna y Lavapiés (en el distrito de Centro), Poblados A y B del distrito de Fuencarral, y Orcasur, Meseta de Orcasitas y San Fermín (en el distrito de Usera).

2010

 **iMADRID!**